



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 51**

Celebrada el día 27 de noviembre de 2012, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.
  - 2.2. Interpelación, I/000112, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000007, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.
  - 3.2. Moción, M/000057, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de residuos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria



de 30 de octubre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

3.3. Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

#### 4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/000542, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a incluir en el PITVI la autovía León-Braganza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/000543, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo económico destinado a financiar a las Universidades Públicas de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/000556, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que, en el contexto de las medidas de protección de las familias en riesgo de desahucio, retire los depósitos financieros que mantiene la administración autonómica con las entidades financieras que se muestren inflexibles en una renegociación de las condiciones de pago de las deudas hipotecarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 21 de noviembre de 2012.

4.4. Proposición No de Ley, PNL/000562, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un proceso de participación de los Grupos Parlamentarios de la Cámara en la elaboración de los futuros planes “Plan de Intervención del Patrimonio Cultural” y “Plan Estratégico de Turismo”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 27 de noviembre de 2012.

5. Convalidación del Decreto-ley 2/2012, de 25 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia sanitaria, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 209, de 30 de octubre de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3342
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3342
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del día.	3342
<b>POP/000265</b>	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3342
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3343
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3343
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3345
<b>POP/000266</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3346
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3347
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Socialista).	3347
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3349
<b>POP/000267</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3350
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3351
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3351
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3352

Páginas**POP/000268**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3353

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3354

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 3354

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3355

**POP/000269**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3356

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3356

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 3357

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3357

**POP/000270**

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3358

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3359

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3360

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3360

**POP/000271**

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3362

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3362

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 3362

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3363

Páginas**POP/000272**

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3365

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3365

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista). 3366

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3366

**POP/000273**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3367

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3368

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 3368

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 3369

**POP/000274**

Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3370

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3370

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista). 3371

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3372

**POP/000275**

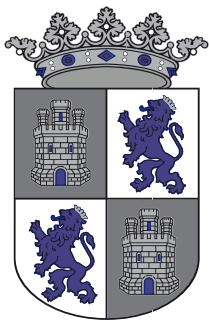
Intervención de la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3373

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad. 3373

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Da Silva García (Grupo Socialista). 3374



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3376
Intervención del Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	3377
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3377
Intervenciones de la Presidenta, Sra. García Cirac, y del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	3377
 <b>POP/000276</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3379
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3379
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	3380
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3381
 <b>POP/000277</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3382
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3382
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3382
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	3384
 <b>POP/000278</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3385
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3385
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3386
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3386

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 3387

**I/000059**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3387

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3387

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3391

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 3395

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3397

**I/000112**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 3400

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 3400

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3404

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 3407

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 3409

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 3411

Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. 3411



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

### **POP/000265**

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, buenas tardes. Hoy vengo a preguntarle de personas, de personas reales, con nombres y apellidos; personas con familiares, muchos de ellos que necesitan una atención a la dependencia; personas que viven un drama, agravado por los recortes del señor Rajoy y agravado por los recortes de su Gobierno, señor Herrera; agravado por cartas como esta *[el orador muestra un folio]*, que ya he tenido oportunidades de mencionar en este Pleno y que no paran de llegarle al Grupo Socialista de distintos ciudadanos de la Comunidad que están viendo como se les recortan las ayudas a la dependencia.

Y, por lo tanto, le voy a pedir sensibilidad en la respuesta, señor Herrera. Sensibilidad, porque estamos hablando, insisto, de personas; de personas que viven un verdadero drama; de personas que están desesperadas después de conocer los recortes que está aplicando la Junta de Castilla y León.

Y la intención de esta pregunta es que usted rectifique, señor Herrera. La intención de esta pregunta es que estamos a tiempo todavía, se van a debatir los Presupuestos en esta Cámara. Y que rectifique usted cosas como estas cartas, que están siendo verdaderamente duras para muchas familias de esta Comunidad. Muchas gracias.

Por eso le pregunto... por eso le pregunto el número de personas que han visto reducida la ayuda a la dependencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.





**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Perdón. Bueno, y gracias, Presidenta. Gracias, señor Portavoz. Y la intención de la respuesta es que usted también reflexione, ¿eh? Y que podamos encontrar ciertamente un camino para hablar de personas y, sobre todo, para atender a personas. No otra cosa ha procurado esta Comunidad a partir del año dos mil seis, cuando -usted lo sabe muy bien, porque fue también, en su condición de Parlamentario Nacional, una de las personas que impulsó con su voto afirmativo la Ley de Dependencia- estamos desarrollando ese sistema en Castilla y León.

Y creo que no lo hemos hecho mal. No es por casualidad esta la primera pregunta que me formula el líder de la Oposición en estos seis años en torno a este sistema. Y, además, los informes de los profesionales, quienes saben esto, ponen de relieve que nosotros estamos aplicándonos ahí.

Y yo he de significarle que objetivamente hay una dificultad, que es una dificultad que se ha agravado en los últimos meses como consecuencia de unos recortes que yo he calificado públicamente -y hoy reitero- de excesivos en relación a las transferencias finalistas para esta materia, pero que arrancan, en el inicio mismo, del sistema de la dependencia, en la falta de una memoria financiera cabal y adecuada, en la ausencia de unos compromisos que se han materializado en esta Comunidad en los últimos años.

Y, por eso, llegada a esta situación, una Comunidad que ha hecho este esfuerzo, una Comunidad que, además, ha hecho especial hincapié en los servicios profesionales, de tal manera que, de las sesenta y dos mil personas que hoy atendemos en Castilla y León, el 60 % están siendo atendidas a través de servicios profesionales, y el 40 restante -muy digno, muy... muy respetable- a través de cuidados familiares, que con eso hemos consolidado un sector de atención con más de quince mil quinientos empleos, hoy nos obliga a reflexionar sobre el futuro de ese sistema, sobre las personas que hoy están atendidas, sobre las que pueden tener en el futuro derecho a ser atendidas, y sobre los trabajadores que dependen de ese sistema. Y por eso, simplemente, estamos aplicando lo que usted aprobó y lo que la ley dice: apostar por unos servicios profesionalizados y establecer, con carácter excepcional... -lo lamento, pero gobernar es tomar decisiones- con carácter excepcional -digo- las prestaciones económicas relacionadas con los cuidados familiares. Eso, y no otra cosa, es lo que nos trae aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Águeda.

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Sí. Gracias, señor Herrera. No ha respondido usted a la pregunta, le preguntaba por el número de personas afectadas.

Dice usted, lo que hicimos en el pasado. Yo sí estoy muy orgulloso de formar parte de un partido que en su día aprobó la Ley de la Dependencia en este país; estoy muy orgulloso, créame. *[Aplausos]*.



Pero, déjeme... déjeme... déjeme que le diga que le quedan a usted un minuto y cuarenta y un segundos, y le pido que se olvide usted de... de usted y de mí, y que se olvide del PSOE y del PP, y que piense usted en las personas que nos están escuchando hoy, y en las personas que están viniendo a estas Cortes de Castilla y León a denunciar los recortes que su Junta de Castilla y León, su Gobierno de la Junta de Castilla y León está aplicando.

Mire, señor Herrera -ya que usted no me da datos-, mire: hoy hay mil trescientas treinta y cuatro personas menos que reciben ayudas que el último uno de agosto, en que entraron en vigor sus recortes y los del señor Rajoy. Pero es que, entre quienes siguen recibiendo ayudas de la Junta de Castilla y León para atender a sus familiares, se han provocado recortes por su Gobierno de hasta el 90 % de sus ayudas. Señor Herrera, nos están invadiendo a cartas; y lo malo es que ustedes están invadiendo a cartas a los ciudadanos.

Le voy a contar un caso: el de un ciudadano que tiene una pensión de 600 euros -600-, que recibía 506 euros antes de sus recortes y los del señor Rajoy -506 euros-, y que después de la aplicación de sus recortes va a recibir 50, señor Herrera, 50 euros; recibía 500. Es el 10 % señor Herrera. Y este mismo ciudadano, que tiene una pensión de 600 euros estaría recibiendo 360 euros si se aplicara solo el recorte del señor Rajoy, al que usted ha aplicado un doble recorte en la Junta de Castilla y León, señor Herrera.

Mire, no solamente han recortado la ayuda familiar, porque ustedes vienen diciendo que apuestan por otro modelo; su discurso es que apuestan por un modelo de atención profesional, pero es que también ahí han aplicado ustedes recortes brutales, señor Herrera. También en la de las personas que van a un centro para ser atendidos, han aplicado ustedes también recortes brutales, recortes también del 40, del 60, del 67 %, dependiendo de la renta, a las personas que van a un centro y que no reciben ayuda familiar.

Por eso yo no solamente quiero denunciar esto, quiero, sobre todo, ejercer -como es mi obligación- aquí como la voz de los ciudadanos que están denunciando y están sufriendo estos recortes. Y pedirle, sobre todo a usted, señor Herrera, que rectifique; que rectifique, porque, mire usted, según sus Presupuestos, usted, el Gobierno de España, redujo en 22 millones de euros la... la ayuda a la dependencia, y luego otros 21 más; y la Junta de Castilla y León, 21,6 millones de euros adicionales. Y pretende usted ingresar 41 millones de euros cobrando a las familias para que vayan a las residencias; es decir, se va a ahorra... a ahorrar usted 21 millones de euros, y va a cobrar 41 millones de euros a las familias -según sus Presupuestos, señor Herrera- en el próximo año en Castilla y León.

Por eso, yo le digo que rectifique, que estamos a tiempo, que vamos a debatir los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que va a pagar usted -por ejemplo- en intereses quinientos y pico millones de euros por la demora, por intereses de no haber hecho un plan de proveedores cuando tenía que haberlo hecho; quinientos y pico millones de euros. Y se va a ahorra... a ahorrar usted 21 millones de euros en dependencia.

Rectifique, señor Herrera, aunque solo sea por humanidad. Muchas gracias.  
[Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Con la misma serenidad: repase, por favor, los datos presupuestarios.

Usted sabe que es precisamente la Consejería a la que usted se está refiriendo la que menor esfuerzo le estamos pidiendo, la que menor esfuerzo está haciendo en los últimos diez años.

Si comparamos –porque hay que comparar, y estamos hablando en términos de gasto no financiero de las Consejerías– lo que gastábamos hace diez años, la evolución de esa Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, usted comprobará como sus recursos se han elevado en un 38 %; como durante estos dos años de especial esfuerzo es también una de las Consejerías que está sufriendo una menor disminución; como en el presupuesto de dos mil trece esa disminución es, exactamente, del 1 %; y como el gasto en materia de dependencia no baja, se mantiene. Eso sí, se lo admito, se lo reitero, sea usted también coherente, plenamente coherente con lo que votó, con el espíritu y la letra de la Ley de dos mil seis, de Dependencia –de la que está usted orgulloso de haberla puesto en marcha, y yo orgulloso de haberla gestionada a este... a este momento–, y verá como, efectivamente, bajan las partidas para las prestaciones económicas relacionadas con los cuidados familiares, pero suben las partidas relacionadas con el mantenimiento de los... [murmullos] ... de los... de los servicios profesionales, y, por tanto, del empleo profesional.

En segundo lugar, además de analizar con realismo esos datos, sea usted, de nuevo, coherente. Mire, han planteado ustedes unas enmiendas que van, precisamente, en esa misma dirección: detraen recursos de la dependencia, pero que en este momento se aplican para el mantenimiento de servicios, y lo quieren aplicar... Es que es imposible, es una cuadratura del círculo; hay que optar, pero hay que optar en el sentido de la ley, en el sentido en el que usted apuntó. ¿Cómo que no? Repáselo. Estamos hablando de centro de día, de centros residenciales, de algunas instituciones y fundaciones, como la propia Fundación de Acción Social y... y de Tutela. Está usted poniendo en solfa la atención a seiscientas personas que en este momento reciben atención y el trabajo de cuatrocientos empleados públicos. Repáselo. Lo debatiremos, lo discutiremos.

Y, finalmente, mire, yo también recibo cartas, y yo también las recabo. Y mire, sí, tengo aquí este... este ejemplar, y yo le pido que a partir de este momento sea leal leyendo esto, porque, evidentemente, nuestro compromiso es... hacemos y pedimos un esfuerzo en materia de prestaciones económicas directas de cuidados familiares, pero ofrecemos alternativas relacionadas con servicios.

Mire, aquí tiene una carta que, evidentemente, es muy parecida a la que usted puede disponer. [El orador muestra unos folios]. Se trata de una persona atendida en el sistema de dependencia, con una capacidad económica de 850 euros, que hasta este momento venía recibiendo 388 euros de ayuda directa para cuidados familiares.



Evidentemente, esos 388 se reducen, y se reducen notablemente, es la opción, es la línea que nos marca la ley; pero, en paralelo, expresamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y yo le pido que en todas las cartas, por favor, lo lea, porque está así, se le dice que, si desea voluntariamente modificar la prestación de cuidados en el entorno familiar por una prestación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... vinculada a un servicio, puede contar con una prestación con una cuantía máxima de 480 euros. Estamos hablando, por tanto, de un esfuerzo público... *[murmillos]* ... del 20 % más. Señor López, sea usted cierto, sea usted leal y sea usted coherente; no creo que sea pedirle mucho. *[Murmillos. Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

## POP/000266

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el año dos mil once, Unión del Pueblo Leonés viene manifestando su preocupación por la gran implicación de la Junta en el mantenimiento y reflote de la empresa Renault, localizada en el eje industrial Valladolid-Palencia.

Hasta un cierto punto esa es la obligación de la Junta, que puntualmente realiza, como hemos podido comprobar muchas veces, con otras empresas. Sin embargo, las características especiales de Renault y la gran publicidad que la Junta da a cada una de sus contactos con esta empresa ha despertado suspicacias en otros sectores industriales como los que hay en León. Hay un temor a que una excesiva ayuda pública a Renault vaya en detrimento de la poca ayuda de que la Junta dispone en la actualidad para otras áreas industriales.

La pregunta es muy sencilla y usted la conoce de sobra: ¿puede explicarnos a qué acuerdos de colaboración se ha llegado desde el Ejecutivo Autonómico con



Renault? En definitiva, ¿cuánto nos va a costar en dos mil trece a la Comunidad Autónoma la colaboración con Renault?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, Presidenta. Y gracias, señor Valderas, por el contenido y por el tono de... de su... de su pregunta. ¡Hombre!, yo le agradezco que... no hasta cierto punto, como dice en el texto de sus antecedentes, sino de hoz y coz sea nuestra obligación atender a Renault, al sector del automóvil y, en definitiva, también hacerlo con otras muchas empresas, con todas aquellas que plantean proyectos; incluso con todas aquellas que plantean problemas, porque aquí no estamos hablando de problemas, afortunadamente, estamos hablando de proyectos.

Pero, mire, yo lo que le pediría es que deseche los temores que parecen animar su pregunta: no hay un motivo para un especial temor de la relación; que también, de acuerdo con la Administración General del Estado, cualquiera que sea el signo político del Gobierno, lo hicimos en el año dos mil nueve con el señor Rodríguez Zapatero, lo estamos reiterando en este momento con el señor Rajoy, supone el apoyo a Renault.

Y Renault, ciertamente, es una empresa multinacional, pero también -esto no hay que olvidarlo- es la principal empresa y la principal empresa industrial de Castilla y León, y se encuentra entre las veinticinco empresas más importantes del... de España. Si además tenemos en cuenta que es el motor, y nunca mejor dicho, de un sector, como es el sector de automoción, de extraordinaria importancia cuantitativa y cualitativa en nuestra economía, yo creo que no se compadece ni con ese temor ni tampoco con lo que usted denuncia como una falta de atención a otros sectores o a otras empresas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Pero esto era una pregunta, sigo esperando la contestación.

Señor Presidente, no... no le planteo en absoluto, como ya ha visto, que se nieguen ayudas a Renault, sino que se las den con una cierta medida y con un cierto... medición del tiempo. Cuando no hay dinero hay que ser muy prudentes. En dos mil doce, solo en el sector productivo ha faltado dinero -y aquí lo hemos visto- para la minería del carbón, dinero público, para los productores de remolacha, lúpulo y leche, para desarrollar el Cylog de Benavente, el de León y el de Ponferrada, para avalar pymes; ha faltado dinero para todo en el sector económico.

Una vez más, el poco que vemos, el poco que vemos, además anunciado abriendo un telediario nacional, es una ayuda a Renault. Renault, la decimonovena



empresa en el *ranking* nacional, con un presupuesto de 5.035 millones al año, más de la mitad del que tiene la Junta, que ha repartido 300 millones en beneficios en el último año -gana dinero-, y que nos ha sometido durante un año a una auténtica tortura con los eres en Valladolid y en Burgos... y en Palencia. Si le va tan bien, ¿por qué hace eres? Es un poco extraño.

Esta empresa se llevó un pico en el anterior Plan Industrial 2009-2013, dos mil trece, es decir, que sigue en vigor, concertado entre la Junta y el Gobierno de Zapatero: 250 millones en avales de la Junta, que se sustanciaron en quince días -una cosa verdaderamente interesante-; 600.000 euros en políticas de competitividad; y todo lo que todavía tenemos pendiente que nos desarrolló el señor Villanueva cuando presentó el Presupuesto de este año, que es, en mi lista, la Estrategia Regional de Vehículo Eléctrico 2011-2015, fundamentalmente para Renault, con una inversión prevista de 18 millones de euros, y la colaboración de la ADE, las Consejerías de Economía y Educación, el Eren, el clúster de la Universidad y los centros tecnológicos. Todo el mundo trabaja para Renault; esto es estupendo.

Además, hay un plan industrial específico en automoción del año dos mil nueve que seguimos pagando y seguimos colaborando. No tengo la cuantía, pero algo habrá. Además, hay un parque de proveedores para construirse una cosa exactamente al lado de sus fábricas, solamente para Renault, para ahorrarse un dinerito; según De los Mozos, 400 euros por coche, por tener las fábricas junto a los proveedores, y que nos cuesta este parque 32 millones; y que va a colaborar, va a hacerlo Fomento, que es el que no tiene dinero para carreteras ni para los demás Cylog, que ya se gastó 5.000.000 este año y tiene 13 previstos para el que viene.

Me habló en una intervención anterior de que había 35.000 trabajadores en Castilla y León relacionados con la industria de los coches y que había también algunos en León; lo comprobé: hay siete pymes. ¿Y qué piensan esas siete pymes cuando De los Mozos dice que quiere a todos sus proveedores a menos de cien kilómetros? Lo ha dicho hace unos días. Es más, los quiere en el parque de proveedores que le hace la Junta, y León queda más lejos.

Cuando se habla de que se van a hacer nuevas empresas en torno a Renault, evidentemente, se va a hacer un movimiento muy importante en torno a él; tampoco le toca nada a Zamora ni a Salamanca, que, además, ya no tenían nada relacionado con los coches. Con lo cual, este plan es maravilloso, sobre todo para Valladolid, desde luego.

Este plan de Renault -es lo que le pido- debe hacerse público, hasta lo que sea posible. Lo que ha dicho el señor De los Mozos de que es un acuerdo privado... No, la Junta no hace acuerdos privados, este señor se ha debido equivocar, o el periodista lo ha transcrito mal.

Lo que le vayan a dar no puede ser un secreto -además, no tiene por qué serlo-, y debe constar como enmienda en el Presupuesto 2013, porque, si no, tenemos motivos para pensar que se lo quitarán a alguien. El Presupuesto está cuadrado, está cerrado, y no prevé ayudas de Renault II, del II Plan Industrial de Renault. Entonces, deberíamos de saber a cuánto asciende.

Y, por último, si el Plan 2009 ha fracasado, puesto que ya hay uno nuevo, pues, podemos dejar de pagarlo, digo yo. La pregunta sigue siendo la misma, señor Presidente: ¿cuánto nos va a costar Renault? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señor Valderas. Gracias, Presidenta. Le agradezco la corrección: no es la veinticinco, es la diecinueve de España. Vamos, la conclusión es que somos unos pánfilos apoyando a Renault. ¿Qué diría Su Señoría, que diría su compañero de Grupo, qué diría el Grupo Parlamentario mayoritario de la Oposición, qué diría el Grupo Parlamentario, qué diría la sociedad de Castilla y León si fuéramos unos antipáticos con las empresas, y de forma especial con la principal empresa industrial de la... de la propia Comunidad Autónoma?

Bueno, lo que pasa que usted enseña la patita por debajo de la puerta. El problema para usted es que Renault está centralizada en Valladolid, olvidando que la parte de León sustancial de este Plan Industrial que nos presentan se va... -qué pena, para la argumentación, qué pena, ¿verdad?, Señoría- se va a sustanciar en las plantas de Renault en Palencia, pero es exactamente lo mismo.

Volvemos a darle vueltas a si es una multinacional, si está centralizada en Valladolid, si existe una gran publicidad -si usted supiera- de la relaciones o de los contactos de la Junta con esta multinacional o con otras multinacionales, si hay una excesiva ayuda pública. En el colmo del disparate -si me lo permite-, usted argumenta que estamos hablando del mantenimiento y reflote de una empresa. Usted no se ha enterado: afortunadamente -vuelvo a repetirlo-, este no es un caso ni de reflote ni de crisis ni tampoco de riesgo de deslocalización, de riesgo de deslocalización también.

Pero aquí se ha ganado un plan industrial, y lo han ganado los trabajadores, que han hecho un enorme esfuerzo de comprensión, han hecho un enorme esfuerzo y un enorme sacrificio, y algo tendrá que ver, y algo nos estarán exigiendo también a las Administraciones. Y cuando las Administraciones nos hemos puesto de acuerdo, por algo será también. Hay una importancia cualitativa, hay una importancia cualitativa que no podemos desdeñar, este sector es hablar de innovación, es hablar de formación, es hablar también de exportación -el 40 % de las exportaciones de la Comunidad son y están vinculadas al automóvil-.

Y, mire, cuando hablamos de cuarenta mil empleos, hablamos de las plantas ensambladoras, que están también en Palencia, que están también en Ávila, porque estamos hablando de Nissan -y el señor que tiene usted al lado algo dirá al respecto-, que también hoy tiene, afortunadamente, un plan industrial, que estamos hablando de Renault en Valladolid, pero también en Palencia. Pero estamos hablando de cincuenta empresas de componentes de automoción. Y estamos hablando también de una enorme... un enorme sector de servicios, de concesionarios, de talleres, etcétera, etcétera, cuarenta mil. La principal, el 25 % de nuestro sector industrial, y usted hoy nos propone que lo desatendamos.

Y, además, fijese, no tenga temor, la importancia de las inversiones, solo de las inversiones... no hablo ya de los mil trescientos nuevos empleos, no hablo ya de la nueva carga de trabajo, que es la garantía, es lo importante; por supuesto que estamos todavía ejecutando un plan industrial que tiene que dar un coche nuevo, el



del dos mil nueve-dos mil trece, en el caso concreto de Valladolid, el próximo año dos mil trece.

Pero estamos hablando de las inversiones; solo el carácter multimillonario de las inversiones hace imposible que la Junta de Castilla y León las atienda. Que, incluso en el acuerdo con el Gobierno de la Nación... nosotros, en el mes de septiembre, cuando fuimos informados, remitimos una carta de intenciones. Evidentemente, eso se concretará cuando Renault, como cualquier otra empresa, presente en ventanilla los proyectos de inversión. Pero, evidentemente, nuestra atención a esas inversiones es proporcionalmente muy inferior a la que podemos dar a cualquier otra empresa que presenta un proyecto mucho más... porque agotaría nuestra capacidad, imposible agotar... En cientos de millones de euros, solamente casi en torno a 11-12 millones de euros vamos a poder asistir en relación a subvención a fondo perdido.

Eso sí, vamos a apoyar lo que ha hecho ganadora a esta oferta, vamos a apoyar esos factores de competitividad que pasan por la formación de los trabajadores, y ahí vamos a apoyar intensamente; vamos a apoyar todas las iniciativas y actuaciones de I+D, porque estamos hablando de un sector que es líder en la innovación; vamos a apoyar aquellas necesidades logísticas, que también requiere exportar vehículos -estamos en un lugar excéntrico de Europa y del mundo para fabricar vehículos, pero somos competitivos-; vamos a apoyar a los proveedores; y, sobre todo, vamos a apoyar para que este sea también un inicio de recuperación económica para Castilla y León.

Solamente en su... para Su Señoría puede sentirse disonante, puede sentirse también un punto y aparte en el conjunto de lo que ha sido una valoración enormemente positiva de una noticia en la que simplemente hemos cumplido con nuestra obligación...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... se lo aseguro, señor Valderas. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

**POP/000267**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Hasta hace unas semanas, el Consejero de Caja España-Duero, Caja Duero, y ex-Presidente de Caja España, premio Empresario del Año 2005, de quien nuestro Presidente Herrera dijo en su momento que es "un hombre de raza que se ha abierto camino al progreso", se convirtió en casero preferente de





la Junta de Castilla y León a lo largo de ocho años. Se ha estado abonando por parte de la Junta de Castilla y León, durante ocho años, a este empresario un alquiler de casi 1.000 euros mensuales por un local sito en la Avenida de la Libertad, 89 de Navatejera.

Por eso, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿puede la Junta aclarar a estas Cortes la razón por la que se pagó a ese propietario casi 100.000 euros anuales por el alquiler... -perdón- 100.000 euros por el alquiler, a lo largo de ocho años, ocho años, de un local que no ha tenido ningún uso y que no era necesario? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Estoy totalmente en desacuerdo con lo que usted manifiesta, Señoría, porque es un local que sí que ha tenido uso, que tiene uso; y, de hecho, tengo aquí un inventario de todos los bienes que atesora y que alberga este local desde su alquiler, que fue en el año dos mil cinco.

Está en uso, por lo tanto, es un local que tiene un destino, que es de almacenamiento de aquellas piezas o diferentes bienes que el Museo Provincial, pues no tienen cabida, porque en la... el Museo Provincial tiene una capacidad de almacenamiento limitada; que se eligió en el dos mil cuatro, este local, a propuesta del Director del Museo Provincial y con los informes de los técnicos competentes. Un contrato de arrendamiento que... que, además, cumple con todos los requisitos administrativos y técnicos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por su intento de explicar lo inexplicable. Intento de explicar lo inexplicable es decir que tenía uso. Posiblemente tuviese uso, pero lo que no dice usted es que incluso a representantes de la Junta de Castilla y León en la provincia de León, en la ciudad de León, que hoy son... pues aquellos que deben velar por el bien hacer de la Administración Autonómica en esa provincia, resulta que dicen que, ciertamente, desconocían la existencia de ese alquiler; y que, además, ciertamente, en la ciudad de León -por no hablar de la provincia de León- había otros locales, hay otros locales, sin uso.

Y yo voy a hablar de uno, no porque haya sido el que se ha publicitado en los medios de comunicación, sino para que usted, señora Consejera, no me diga que me estoy inventando nada; no me estoy inventando nada. El Laboratorio Pecuario -que yo me imagino que usted sabe dónde está, y, si no lo sabe, tiene en la misma bancada a una señora Consejera que debiera conocer el lugar exacto de su ubicación- es un espacio, es un edificio, es un local, propiedad de la Junta, que lleva años sin uso, que



lleva años con metros cuadrados que podrían ser perfectamente utilizados con este objetivo.

Además, yo creo que de lo que hay detrás es, pues el buen hacer, la asertividad de este personaje con aquellos que administran los recursos públicos de forma general. Porque, claro, ha habido otros locales en la ciudad de León, en la provincia de León, alquilados por otras Administraciones Públicas que más de lo mismo. Pero como estamos hablando de un local en manos de la Junta de Castilla y León, es por lo que yo he trasladado esta pregunta.

Y me considero totalmente insatisfecho con su respuesta, sobre todo en unos momentos en los que, desde la Consejería de Hacienda, la señora Consejera de Hacienda está permanentemente... yo desde que he tomado posesión en esta Cámara le he escuchado lo mismo: la necesidad de racionalizar el uso de los edificios públicos, la necesidad de racionalizar el uso de edificios alquilados, la necesidad de implementar los recursos públicos para que puedan servir a esta Comunidad.

En algo estamos de acuerdo desde Izquierda Unida con la señora Consejera Del Olmo: hay que racionalizar los recursos públicos para ponerlos al servicio de las políticas sociales y no para seguir engordando los bolsillos privados de algunos personajes venidos a menos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

#### LACONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Vamos a ver, hablamos de racionalizar los recursos públicos. Yo creo que nosotros, la Consejería de Cultura, en esa política de austeridad, de... de contención del gasto corriente, estamos siendo ejemplo, porque desde el año dos mil diez, solo en alquileres nos hemos ahorrado 422.000 euros, lo que supone una reducción de un 27,28 %. Y, además, en concreto, y haciendo referencia al local del que estamos hablando, en enero se renegoció el alquiler un 20 %.

Y estamos yendo más allá, estamos buscando otros locales de la Junta de Castilla y León que, desde luego, cumplan las condiciones que requiere un local para almacenar, en algunos casos, los bienes que recoge y que tenemos almacenados. Porque, como usted... en este inventario que yo tengo sobre los bienes que están inventariados dentro de ese local, pues hay desde luego que una relación bastante extensa, e incluso siete palés de 800 kilos cada uno, con ladrillos romanos con sellos de la Legión VII. Todo esto no cabe en cualquier local, hay que ser muy selectivos.

Pero, desde luego, que no se preocupe, Señoría, que estamos buscando el local adecuado para el uso, además de tener que tener unas características técnicas y que tiene que ser diáfano, de una... de más de 150 metros cuadrados, con salida a la calle, con un gran portón, es decir, una... unos... características.

Pero yo quiero decir y dejar claro que es un contrato que cumple todas las características técnicas y administrativas. Está avalado, en primer lugar, por el informe firmado por el Director del Museo sobre la necesidad de arrendamiento de un local de estas características; en segundo lugar, avalado por la arquitecta del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de León, que informa que el local dispone



de las instalaciones y condiciones físicas requeridas. Además, tercero, el informe-propuesta del Director del Museo en el que afirma que, entre las diferentes opciones contempladas por los técnicos del Museo, esta es la más ajustada a las necesidades, y dice textualmente: "Tiene ventajas difíciles de superar en materia de accesibilidad y cercanía al anexo arqueológico del Museo".

Y consta, igualmente, también, pues la propuesta de... de autorización o de firmar el contrato con una empresa que reúne los requisitos de capacidad para contratar con la Administración; y que, además, pues se... se fiscaliza el gasto de conformidad en el año dos mil cinco. Y, por lo tanto, un alquiler que cumple las... requisitos técnicos y los requisitos también en cuanto a exigencia de carácter administrativo y técnico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Díaz.

### **POP/000268**

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, la Consejería de Economía tiene varias líneas dentro de sus políticas activas de empleo, una de ellas era el Programa de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, etcétera, que en los dos últimos años financió, presupuestó en torno a 100 millones de euros, financió 175 proyectos, y dio lugar a que se crearan 3.600 plazas para que pudieran trabajar y formarse jóvenes de la región.

Las convocatorias de dos mil diez fueron en abril, la de dos mil once fue en diciembre de dos mil diez, y, sin embargo, en dos mil doce no ha habido nada de nada, nada de nada, señor Villanueva; de tal forma que los Ayuntamientos que tienen presupuestadas cantidades para nuevos proyectos se han quedado con las ganas, han estado esperando y hay proyectos no realizados y personas que no se han empleado, hasta que en diciem... hasta que en noviembre -concretamente, acabando el año- se ha sacado una convocatoria, el día doce; el día doce de noviembre usted ha sacado una convocatoria con un nombre muy bonito, diferente, se llama Programa Dual para la Formación y el Empleo, que es más o menos lo que había antes, pero con otro nombre, en el que se permite que los Ayuntamientos concurren.

¡Qué bien!, podíamos decir, ¿verdad? Lamentablemente hay que decir que lo sacan con solo cinco días para que los Ayuntamientos que se hayan enterado puedan concurrir a esta línea. Cinco días. Y ya llueve sobre mojado, porque yo le he preguntado hace unas semanas sobre por qué para otra línea, en este caso de incentivos a la contratación por cuenta ajena, daba solo tres días. Por tanto, la pregunta es: ¿por qué quiere dar tan poco tiempo en este caso a los Ayuntamientos, señor Villanueva? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Va a pasar usted a los anales de este Parlamento en ser el hombre del tiempo, ¿no? Mire, Señoría, por una cosa... *[murmillos, risas]* ... por una cosa tan sencilla como que este ejercicio, desde el punto de vista económico, hemos vivido una prórroga presupuestaria, los Presupuestos se han aprobado el mes de julio, la orden de distribución de los fondos finalistas del Estado –y estos son fondos finalistas– se publicaron el veintinueve de septiembre. Y además conocíamos... –aunque usted dice que es la misma convocatoria– conocíamos que el Ministerio estaba produciendo cambios normativos respecto a la formación dual, que no es lo mismo que las escuelas taller ni los talleres de empleo anteriores.

En este sentido, Señoría, le recuerdo que ha omitido usted que el Real Decreto-ley 1529, que regula la formación dual, se publicó el día nueve de noviembre, y precisamente tres días después, con un gran esfuerzo por parte de los funcionarios, se saca la... la convocatoria.

Mire usted, hemos utilizado el procedimiento de urgencia porque, como usted mismo decía, los Ayuntamientos estaban pendientes de esta... de esta convocatoria. El procedimiento de urgencia en lugar de diez días lo deja en cinco días, porque sabe usted que la proximidad de cierre del ejercicio no nos permitiría, si no, el tener resuelta esta convocatoria. Van a hacer una vez más un gran esfuerzo los funcionarios para dejarlo resuelto dentro de este ejercicio esta convocatoria. Y este... este ha sido el único caso, la única cuestión que determina los plazos por los que usted me hace esta pregunta. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Díaz.

### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Buenas tardes de nuevo. Sí, yo pasaré a la historia como el hombre del tiempo, y usted por la rapidez será el Usain Bolt del hemiciclo, señor Villanueva... *[aplausos, risas]* ... por la rapidez con la que da respuesta...

Bueno, vamos a ir al fondo de la cuestión. Es inaceptable el recorte de fondos, que han pasado de 49 millones en dos mil diez, 47 millones en dos mil once, a solo 6 millones en esta convocatoria –6 millones, señor Villanueva–; es inaceptable las consecuencias para los trabajadores, que van a estar formándose y trabajando por, escuche bien, 370 euros al mes. Ya me dirá usted si eso es digno o no es digno. Ya sabemos que en el fondo es su filosofía en materia de empleo: habrá menos empleo y más precario, que es lo que preside todas las actuaciones en materia laboral del Partido Popular. Pero peor son las formas. Aunque usted lo ha querido disfrazar, en el fondo usted lo que tiene es que, dando solo cinco días y cambiando el nombre a la convocatoria, lo que quiere es que los Ayuntamientos no se enteren. Sí, sí, lo que quiere es que no se enteren, para que tengan solo cinco días para ver si se enteran, para que tengan cinco días para presentar el impreso en blanco, para que después se les diga rápidamente que tienen otros cinco días para subsanar errores.



Y cuando mandan las dudas que tienen a los servicios de empleo, les... les contestan con unos *mails* de, si me permite la expresión, república bananera, en el que responden a todos los municipios a la vez, diciéndoles “estas son las respuestas, y si tienen alguna duda llamados, porque no habrá más tiempo”. ¿Usted le parece que esto es serio? ¿A usted le parece que esto es serio?

La excusa que me está diciendo: todas las Comunidades Autónomas están igual. Pues no, no, no están las... no, no, no, no. Aquí tengo varios ejemplos; tengo aquí sacado el de Cantabria, tengo aquí sacado el de Asturias. En Cantabria se publicó el seis de octubre; se dieron 11 millones para una sola provincia y se daba un mes. En Asturias se publicó el nueve de enero; eran trece millones y medio, trece millones y medio, el doble de lo que se da aquí para una sola provincia, y se daban cuarenta días. En Extremadura se daba un mes.

Es decir, ustedes lo que están haciendo aquí es lo de siempre, no dar la cara. Al menos Madrid ha salido y ha dicho: “Se anula la convocatoria”. Usted, como siempre. Es, digamos, la Comunidad Autónoma de la hipocresía, del tapadillo, de parecer que hacen y no hacen. Y al final, ¿sabe lo que tenemos? Que se está demostrando que ustedes podrían gestionar más o menos fondos, pero gobernar, lo que es gobernar, saben muy poco. ¿Y sabe cuál es la consecuencia? Que estamos liderando el crecimiento del paro en España, y seguiremos haciéndolo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, somos la primera Comunidad Autónoma que saca esta convocatoria con arreglo a la formación dual. No... no... no perjudique usted la formación dual antes de que esté prácticamente en vigor, porque por ahí... por ahí va a ir toda... toda la formación.

Mire, los Ayuntamientos son bastante más listos de lo que usted se cree. Mire, le voy a decir las solicitudes... Tenemos, en el plazo de los cinco días, 188 solicitudes, ¿eh? Tome nota. En el dos mil once fueron 194. En el dos mil diez, 178. En el dos mil nueve, 174. Y en el dos mil ocho, 137 solicitudes. ¿En qué hemos perjudicado, con un procedimiento reglado en la Ley de Procedimiento Administrativo, como es el procedimiento... en qué hemos perjudicado a los Ayuntamientos, si han presentado 188 solicitudes, Señoría? Nos va a permitir resolverlas en este ejercicio.

Y no se preocupe usted del crédito presupuestario, que Cantabria, como el resto de Comunidades Autónomas, hemos sufrido, pues disminuciones. Tenemos bastantes más recursos que Cantabria.

Yo... mire, le voy a... vamos a pedir a la Consejería una comparecencia en Comisión para explicarle a usted, ¿eh?, y... todas las convocatorias, cómo... cómo están saliendo, cómo han salido, qué... qué aportan las demás Comunidades Autónomas, qué aporta Castilla y León. Que le insisto en este Parlamento que somos de las pocas Comunidades Autónomas que en los próximos Presupuestos del



año dos mil trece aparecen 60 millones de euros de fondos autónomos, además de los fondos que transferirá como finalistas el Estado para estas políticas. Esta es la realidad, Señoría, de lo que estamos haciendo.

Y nos ha parecido... podíamos haber hecho lo que otras regiones, no haberlas sacado esta convocatoria. Sin embargo, nos ha parecido mucho más serio esperar a ver cómo la regulaba el Ministerio, sacarla de inmediato, en tres días -reconozca usted el esfuerzo de los funcionarios-, y dar la oportunidad de formalizar estos contratos formativos -que no existían antes- para que los jóvenes que puedan acudir a ellos tengan una experiencia nueva, valiosa para su futuro profesional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

#### POP/000269

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Muy rápidamente. Nos gustaría saber cuál es el volumen de déficit en el momento actual y su previsión en relación con el cumplimiento del objetivo del 1,5 este año. Pero, eso sí, no iba a ser tan fácil... *[risas]* ... queremos saber el... el volumen... el volumen real, no el de venta -el de venta de humo-, sino el volumen real, teniendo en cuenta, además -no como en años anteriores-, el volumen real también de facturas que ahora mismo tienen guardadas en los cajones y registradas en cuentas no presupuestarias. Contéstenos, por primera vez, la realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

#### LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, el dato de déficit cambia de día en día, porque -como bien sabe usted- depende de los ingresos y de los gastos, y si un día se ingresa mucho... *[murmillos]* ... y hay menos gastos... pues, realmente, el déficit -como le digo- varía de día a día.

Lo más importante -y ahí sí que le puedo decir-, que estamos en la senda, estamos en el buen camino y que gozamos de buena salud para poder llegar a final de año, ¿eh?, con... para cumplir con el objetivo del 1,5 %, que es el objetivo que tenemos asignado a Castilla y León. Pero, hasta el último día... es decir, hasta que no se acabe la corrida, ¿eh?, hasta el rabo, todo es toro. Gracias. *[Risas. Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Yo... yo es que, de toros, poco, y de... y de otras cosas, también. *[Risas]*. En principio... en principio, es que, una vez más, usted no lee las preguntas. Le he preguntado cuál es el volumen de déficit en el momento actual; evidentemente no cuál va a ser dentro de una semana, ni ayer, ni dentro de media hora, sino en el momento actual, cuando usted recibiera la contestación.

Bueno, en todo caso, ustedes no se creen, ni siquiera, que... que están en la senda, y yo me temo que nos van a querer hacer como en años anteriores. Ustedes, que son los apóstoles del déficit y de los recortes, que duplicaron el déficit al que se habían comprometido -ustedes mismos- como objetivo, pero que guardaban en los cajones de cuentas no presupuestarias nada menos que 1.162 millones de euros, de los que nos acabamos de enterar ahora, en el Plan de Ajuste, que ustedes han ocultado hasta este momento, y que ahora mismo estamos repartiendo a los medios de comunicación.

Porque es el mismo documento en que ustedes reconocen lo que ha dicho el Portavoz, que por su nefasta gestión, fundamentalmente, de la Consejería de Sanidad en el pago a proveedores, guardando -como hicieron en el año dos mil once- las facturas en los cajones, vamos a pagar -esta es la cifra del Pleno- 485 millones de intereses -que está aquí recogido *[el orador muestra un folio]*-, 80.000 millones de pesetas, como consecuencia de su nefasta gestión en aquel año en que no debían nada, no tenían nada e iban también como este año a cumplir el déficit, porque estaban en la senda. Si no lo hubieran hecho tan mal, le recuerdo que no haría falta recortar este año ni en sanidad, ni en educación, ni por supuesto los recortes de la dependencia, que están llevando tanto pesar y... y tanta pesadumbre a tantos hogares de Castilla y... y León.

Pero sabemos más cosas de los... de los apóstoles del déficit y del recorte. Y también nos hemos enterado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación al último año auditado que también... dicho año el déficit real fue también el doble del que dijeron, y que también habían guardado en el cajón 720 millones de euros solamente en gasto sanitario, que estaba pendiente de imputar a presupuesto. Usted ya sabe lo que significa eso.

Yo simplemente terminé diciéndoles a los apóstoles del déficit y del recorte que tengan mucho cuidado, que tengan mucho cuidado en repetir estas actuaciones, porque ahora ya saben que están penalizadas... que están penalizadas de acuerdo con la Ley de Estabilidad, de la que Montoro es... es el autor y ustedes sus profetas, y que está perfectamente tipificado en el Artículo 25 de la Ley de Transparencia.

Y, por último, el que avisa no es traidor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, le tengo que decir que ayer mismo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hacía públicos los datos de ejecución correspondientes al mes de septiembre de todas las Comunidades



Autónomas. Son unos datos positivos para Castilla y León; son los datos, por supuesto, que nosotros hemos remitido y que están debidamente auditados por el Ministerio de Hacienda, y en términos homogéneos, comparativos, con otras Comunidades Autónomas.

Pues bien, a esa fecha, el déficit presupuestario no financiero se sitúa -ojo, y este es el dato de... del Pleno de hoy- en el 0,07 % del PIB regional; es decir, 37 millones de euros en términos presupuestarios. Por lo tanto, le puedo decir que estamos... -y se lo digo con toda certeza- que estamos en el camino bueno para cumplir con el objetivo de déficit del 1,5 % establecidos.

Y como publican el dato de todas las Comunidades Autónomas a treinta de septiembre, pues me va a permitir que le... le haga algunas comparaciones. Por ejemplo, en los ingresos no financieros a esa fecha alcanzamos una ejecución del 73,62 %, la tercera mejor Comunidad Autónoma en grado de ejecución. Además, mire, esto se da tanto en los ingresos corrientes como en los ingresos de capital.

Si consideramos, además, los gastos no financieros vemos que en nuestra posición también ejecutamos por encima de la media de las Comunidades Autónomas, ligeramente por encima de la media. Y esto... y, además, si vamos a los gastos de capital, que tantas veces nos dicen que nosotros no ejecutamos bien, pues yo les digo que sí, que estamos ejecutando bien, nada menos y nada más que 24 puntos porcentuales por encima de la media de las Comunidades Autónomas -no le quiero decir de algunas Comunidades Autónomas, que no voy a nombrar-.

Por lo tanto, mire, los datos son realmente positivos, y esto nos... nos anima a seguir esforzando y trabajando para cumplir con el objetivo.

Y, por último -que se me termina el tiempo-, le digo que nosotros no tenemos facturas en los cajones. ¿Quién le ha dado a usted el Plan de Ajuste? Se lo he mandado yo, la Consejería de Hacienda. Si fuéramos ocultos y no transparentes, usted no tendría ese documento. Esos datos están totalmente declarados y mandados al Ministerio de Hacienda, y, cada año, en los déficits públicos que tenemos... que tiene... que ha tenido Castilla y León -por cierto, bastante por debajo de la media de las Comunidades Autónomas, ¿eh?-, pues ahí están recogidos esos datos. Y mire, lo único que hemos hecho ha sido cambiar una buena financiación, con el Plan de Proveedores, por una mala financiación. Y eso es lo que ha hecho la Junta de Castilla y León. Con lo cual, gracias al esfuerzo del Gobierno de España, nos estamos ahorrando bastante dinero en relación con lo que hubiera sido el endeudamiento ordinario o los intereses de demora. Así que nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000270**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Me dirijo al Consejero de Economía y Empleo, y lo haré con un consejo que él suele dar a menudo: tome nota, señor Villanueva. *[Risas]*.





Mire, con el 45,63 %, Zamora registra la tasa de actividad más baja de España. Se halla a 10,3 puntos de la media de la Comunidad, y se halla también a 14,5 puntos de la media española.

Por otro lado, la EPA del tercer trimestre de dos mil doce revela que la tasa de paro registrado es la más alta de la Comunidad, con el 23,73 %. Los últimos datos arrojan un total de 18.139 personas desempleadas en la provincia. En dos años, el número ha... se ha incrementado nada más y nada menos que en 3.700 personas desempleadas.

Comprenderá que la preocupación en Zamora va en aumento, que hay motivos para la alarma, para la desesperación. Y ante ello no vale cruzarse de brazos -espero que la Junta tampoco lo haga-.

Por eso le pregunto, señor Villanueva: ¿qué actuaciones concretas y específicas tiene planteadas la Junta de Castilla y León al objeto... que estén orientadas a reducir estos números, a reducir el desempleo, a incrementar la tasa de actividad de la provincia de Zamora y a alcanzar, al menos, a que esta tasa sea la media de la Comunidad? Nada más, muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidenta. Trabajamos, no este año, desde hace muchos años, Señoría, por corregir el nivel de convergencia de Zamora y de todas las provincias de Castilla y León, las que están más alejadas.

Me llama la atención que casi en diecisiete años que... que llevo en el Gobierno sea la primera vez, en época de recesión, me preguntan ustedes por... y les inquieta la situación de Zamora. En fin, una anécdota, ¿no?

Mire, el conjunto de todas las actuaciones que tenemos planteadas para el próximo ejercicio, en los términos que me habla usted -de futuro-, están recogidas en los Presupuestos que hemos aprobado recientemente y que yo he tenido, en Comisión de Hacienda, la oportunidad de explicar con detalle adónde van destinados las medidas que disponemos desde el Departamento que yo dirijo.

Estos Presupuestos recogen una serie de medidas que precisamente se reflejan en lo que es el Plan de Estímulos para el Crecimiento y la Creación de Empleo, el Plan Especial de Empleo -que con ustedes hemos pactado-, la Estrategia Integrada de Empleo y de Formación y, por supuesto, el conjunto de medidas que creo que fueron definidas de forma acertada para hacer más competitivo la economía de nuestra región. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Tiene usted una flaca memoria, señor Villanueva. Deben ser los años –dice usted que lleva 17–, deben ser los años, claro, para la flaca memoria. Pues mire, yo llevo menos, muchísimos menos; y yo recuerdo que, al menos, este Procurador le ha preguntado a usted tres o cuatro veces en Pleno por la situación laboral en la provincia de Zamora. *[Aplausos]*.

Y dice usted... dice usted también que trabajan desde hace muchos años. Pues no le luce; al contrario, en el caso de Zamora le desluce, y de qué manera.

Yo me temía la respuesta que me ha dado. Me habla usted de medidas generales. Pero mire, no se puede abordar el caso de Zamora en el contexto general; entre otras cosas, porque la provincia de Zamora, la situación de Zamora no lo es. Zamora tiene una estructura demográfica y laboral que no tiene el resto de las provincias de la Comunidad. Por lo tanto, medidas concretas y específicas que usted no ha dado. Yo me temía esta huida hacia adelante, y usted me la ha corroborado con sus palabras.

¿Cuál ha sido su respuesta? Se la voy a dar. Mire, ante el cierre de la azucarera, en dos mil tres –usted lo recordará, porque fueron sus palabras–, usted se sacó el... del conejo... de la chistera, de la planta de bioetanol de Barcial del Barco. Y dijo: “Tres mil trescientos puestos de trabajo”. Bueno, no han puesto más que la primera piedra –esa que puso el Presidente Herrera–, que, por cierto, hasta la primera piedra ya se han llevado de Zamora.

Le tengo que recordar aquí otros cierres que usted y yo conocemos: el cierre de la tabacalera de Benavente, el cierre de Pevafersa en Toro, el concurso de acreedores de Interpanel, 109 eres en la provincia de Zamora desde diciembre de dos mil once –le recuerda a usted algo diciembre de dos mil once, ¿no?, toma de posesión del Partido Popular–; 109 eres de pequeñas y medianas empresas; con un... con un polígono industrial –el de Villabrázaro– con cinco años de retraso; con un... una paralización en el Cylog de Zamora y de Benavente. Y aquí, además, con la paralización por completo –y lo sabe muy bien su compañero que tiene al lado– de la nave de industrias agroalimentarias.

Señor Consejero, basta ya de palabras, de palabras huecas; basta ya también –se lo digo de verdad– de incumplimientos. Zamora exige mucha más atención, exige también más respeto y exige un motivo para la esperanza; algo que, de momento, no puede esperar de los actuales dirigentes de la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Respeto y prudencia le pido yo a usted, a Su Señoría, porque, en fin, somos Gobierno, tenemos muchas obligaciones, pero yo no me temía nada; yo estaba convencido que usted no iba a aprovechar hoy la oportunidad que usted mismo se ha dado, haciendo esta pregunta, de darnos un detalle a todo el Parlamento de cuál ha sido el resultado de aquel Plan Especial para el Oeste de Castilla y León, donde creo que está ubicado la provincia de Zamora. *[Murmullos]*. Un gran plan que ustedes



hablaron, que es un cúmulo de incumplimientos, Señoría, de lo más repugnante que puede haber existido en la democracia de esta Comunidad Autónoma. Ustedes lucieron un gran plan... [aplausos] ... donde iban a crear 80.000 empleos, iban a frenar la despoblación con un fondo dotado de 1.500 millones de euros, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo voy a hablar ahora de lo que estamos haciendo nosotros, ¿eh?, Señoría. Y mire, le voy a dar datos para que... no... no coja... Primero, tenga en cuenta una cosa muy importante: estamos en el cuarto trimestre -constatado- de recesión económica, y creo que es inoportuno que usted venga con esta pregunta aquí... [murmillos] ... se lo digo con todo el respeto, absolutamente inoportuno; porque para crear un mínimo, un mínimo atisbo de... de estímulo o de ilusión en el empleo en la provincia de Zamora, ha cogido usted el escenario más complicado.

Mire, datos Eurostat dos mil-dos mil ocho: Zamora es la provincia de nuestra Comunidad Autónoma que presenta el mayor grado de convergencia con la Unión Europea. Producto interior bruto per cápita en paridades de poder de compra: 16 puntos porcentuales frente a 12,4... -en Zamora, 16- 12,4 de Castilla y León... tome nota, Señoría... [murmillos] ... -atiendan, por favor- y 6,3 de España.

Datos dos mil-dos mil nueve: grado de convergencia medio en términos de producto interior bruto per cápita en Zamora con el conjunto de España. Ha aumentado en casi 10 puntos: del 69 al 79,2. En el periodo dos mil-dos mil nueve, el grado de convergencia, medido en términos de renta disponible bruta per cápita, con la media nacional, ha mejorado en 7 puntos porcentuales. En tasa de actividad, Zamora -junto con la provincia de... de Salamanca- ha aumentado esta vari... esta variable en nuestra Comunidad Autónoma, entre el... en plena crisis, dos mil siete-dos mil once, un incremento del 2,85, frente al 1,63 de Castilla y León y el 1,09 en España.

En tasa de empleo, Zamora es, junto -otra vez- con Salamanca, la que presenta el mejor comportamiento en estos cuatro años. Ha decrecido el desempleo el 2,40, mientras que en Castilla y León ha sido el 3,77, y el 7,02 en el conjunto de España.

Y la tasa de paro, Señoría -le doy el último dato, tenga paciencia, escúchele-, que Zamora aumentó, es verdad, el desempleo el 10,44 del dos mil siete al dos mil once; época en la que ustedes negaban la crisis. Mire, España ha crecido el 13,38.

Estos datos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

... manifiestan claramente (y termino, Presidenta) que... que Zamora va recortando su dificultad frente al conjunto de España.

¿Sabe dónde está el problema? En las Autonomías españolas la brecha cada vez más... es más grande entre País Vasco, Cataluña, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía. [Murmillos]. Eso sí que es un grave problema para España, porque es el conjunto de Extremadura, buena parte de Andalucía y casi toda Castilla-La Mancha...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... gobernada por ustedes, que la han metido ustedes en un pozo de divergencia terrible; terrible, Señoría. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

### POP/000271

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Una pregunta semejante hicimos hará ocho meses, y la situación, en realidad, no ha cambiado.

Los retrasos que la Junta tiene en los pagos con las entidades locales y las asociaciones están originando graves problemas en la prestación de los servicios sociales.

Y la pregunta es: ¿va a ingresar la Junta de Castilla y León, ante de que finalice dos mil doce, las cuantías que adeuda y tiene comprometidas con las entidades locales y las asociaciones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Gracias, Presidenta. Por supuesto, la Junta de Castilla y León siempre cumple con sus compromisos. De hecho, en lo que va de año, las Corporaciones Locales han recibido más de 40 millones del Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales, y recibirán lo que está establecido a lo largo del ejercicio.

Y las asociaciones, desde luego, están cobrando a medida que van justificando los gastos realizados. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Señora Consejera, 40 millones, pero de lo que les debería del año pasado, porque de este año todavía no han recibido un euro. O sea, vamos a ver si somos un poquito rigurosos.



Mire, no hace muchos fechas, el Presidente de la Federación Regional de Municipios decía que los Ayuntamientos le estaban financiando a la Junta de Castilla y León. El Presidente de la Federación Española -también- de Municipios y Provincias decía que las entidades locales se habían convertido en los bancos de la Junta de Castilla y León. Ambos son del Partido Popular; es decir, por si alguien no lo... no lo sabía. Tienen que estar muy hartos, ¿eh?, tienen que estar muy hartos los Alcaldes y los Presidentes de la Diputación del Partido Popular para salir en los medios de comunicación a quejarse de cómo les está tratando la Junta, de la morosidad que tiene la Junta: más de 90 millones de euros les debe de este año, y estamos casi en diciembre.

Pero esto le pasa no solo a las entidades locales, le pasa también a las asociaciones, a las residencias privadas... Ya han cerrado algunas asociaciones como consecuencia de sus recortes y como consecuencia de sus demoras en el pago. Usted lo que ha conseguido es convertir a las entidades locales, a las asociaciones, a las residencias, en ser los prestadores a la Junta de Castilla y León con crédito cero. Quiero decir... antes nos... se nos daba un dato: de los 485 millones que tenía que pagar de intereses la Junta de Castilla y León, ya han encontrado la fórmula para no pagar intereses, que es que no le paguen a las personas, a las entidades locales, a las asociaciones, porque saben que esas no se lo van a reclamar, y, al final, ellos son los que tienen que pedir los créditos y pagar los intereses que no paga la Junta de Castilla y León, y, además, que no se lo dejan justificar.

Hay una persona en... en Castilla y León que... que no le va a faltar el trabajo, gracias a la Junta de Castilla y León, que es El Cobrador del Frac; esa persona va a tener mucho trabajo, porque, desde luego, esta morosidad -ya le digo- ha hecho que se cierren algunas asociaciones, como es la Asociación de Padres de Niños Sordos de León, o de Ávila, y otras, en este momento, están en esa situación de que se puedan cerrar.

Hay un dato que me gustaría que nos facilitara, porque se ha suscitado en esta Cámara -y yo creo que es de interés para todos-, y es cuántas residencias admiten a un gran dependiente por 1.100 euros; porque antes se nos daba un dato por parte del Presidente que decía que alguien que tenga una capacidad económica de 800 euros, sea... o séase, una pensión de 680 -porque la capacidad es más que la pensión-, se le iban a dar 475 euros.

Con eso no se paga una residencia de personas mayores. Por eso, me gustaría que me dijera el nombre de alguna residencia y cuántas residencias hay en esta Comunidad que se pueden pagar con 1.100 euros al mes. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, se lo voy a volver a explicar. El Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales es un acuerdo plurianual; no tiene una anualidad, sino que tiene



dos anualidades. Una parte se anticipa a la Corporación Local sin justificación y la otra se liquida el año siguiente, previa justificación.

El Acuerdo Marco y la financiación a Corporaciones Locales y a asociaciones supone un 67,5 % del presupuesto de la Consejería de Familia; estamos hablando de cerca de 551 millones de euros, y ha crecido un 12 % desde el año dos mil siete hasta ahora, en paralelo a las reducciones y los recortes de las políticas sociales del Gobierno Socialista, en los diferentes planes, gerontológico, de discapacidad, y a ustedes no les preocupaban nada, la Junta ya lo pondría, ya estaría ahí para poner el dinero que el Gobierno de la Nación iba recortando a los servicios sociales. Hasta este momento, a ustedes eso no les ha preocupado absolutamente nada.

Mire, es cierto que este año... es cierto que este año el Acuerdo Marco y las subvenciones se han retrasado, pero no podemos olvidar que hay una consecuencia, un problema, que es el origen de todo esto, y es que el Estado no aprobó los Presupuestos en tiempo y forma. Mire usted, si los Presupuestos del Estado no se aprobaron en el mes de diciembre del año pasado, la Junta de Castilla y León no pudo aprobar los Presupuestos en tiempo y forma, y no pudo aprobar el Acuerdo Marco ni la cofinanciación a Corporaciones Locales ni a... ni a asociaciones en tiempo y forma, cosa que este año no va a ocurrir, porque el Gobierno ha aprobado en su momento los Presupuestos del Estado, la Junta aprobará los de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, tanto las Corporaciones Locales como las entidades sabrán a qué atenerse en su debido momento.

Pero es más, sabe que, además, muchas Corporaciones Locales tenían problemas de liquidez; gracias al instrumento del mecanismo de pago a proveedores han podido pagar las facturas que tenían que justificar. Usted sabe igual que yo que las entidades tienen que justificar los gastos antes de poder presentar las liquidaciones, y que si no han presentado los gastos y las liquidaciones no se puede hacer el siguiente ejercicio de financiación. Gracias a ese mecanismo extraordinario han podido hacer los pagos y justificar, pero necesitaron más plazo, lo solicitaron a la Junta de Castilla y León, y lo ampliamos. Hasta finales de octubre de este año se ha permitido que las Corporaciones Locales justifiquen los gastos del año dos mil once, si no, hubieran perdido esa financiación. Se amplió el plazo entendiendo que las Corporaciones Locales lo estaban solicitando y tenían toda la razón.

Lo que es cierto es que, además, saben perfectamente la cuantía que les corresponde, lo han justificado y este año ya se está firmando el Acuerdo Marco en estos momentos para que los créditos estén a disposición de las Corporaciones Locales, tanto la parte anticipada como la que le corresponda -plurianual, insisto- durante el ejercicio del año que viene.

Y las asociaciones lo conocerán, no les va a ocurrir lo mismo que en otras Comunidades Autónomas, en la que se presupuestó incluso un 8 % por encima de la realidad, y hoy las asociaciones, que pensaban contar con 52 millones de euros del presupuesto, están denunciando que ya no los tienen, no que se hayan retrasado los pagos, sino que se les dijo, en un ejercicio presupuestario de crecimientos que hicieron algunas Comunidades Autónomas absolutamente irreales, que contaban con lo que hoy ni les deben ni se lo van a dar, y, sin embargo, se lo han gastado. Eso sí que hubiera sido un problema, Señoría, y no los retrasos, que entiendo que también lo son, y causan algunos perjuicios, pero que, al final, se pagan los servicios que se han prestado. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Ramos Antón.

**POP/000272**

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, los Ayuntamientos se metieron en la aventura de crear escuelas infantiles, como otras competencias impropias, primero, por responsabilidad ante su ciudadanía; segundo, por la inhibición de la Junta de Castilla y León en el desempeño de sus competencias; y, tercero, cayendo en el engaño de sus convocatorias de subvenciones para construirlas, que iban acompañadas del compromiso de financiarlas a terceras partes entre las Corporaciones Locales, la Junta de Castilla y León y las familias.

Después del durísimo recorte del año pasado, este año ni siquiera se ha sacado la convocatoria. Y en el Presupuesto de dos mil trece, el Proyecto de Presupuestos, hay la misma cantidad que en el de dos mil doce.

En definitiva, la pregunta es ¿cómo, cuándo y con cuánto se van a financiar a las Entidades Locales para el sostenimiento de las escuelas infantiles, tanto en el año dos mil doce como en dos mil trece?, porque, como nosotros, los Ayuntamientos en este momento están preparando sus presupuestos y merecen yo creo que, al menos, la lealtad institucional de que se les diga la verdad a todos y a tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, Presidenta. Mire, nos metimos en esa aventura todos, los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma, porque el Gobierno Socialista aprobó un plan, el Plan Educa3, desde el año dos mil ocho, y al año siguiente nos dejó tirados a todos. Tiene toda la razón. *[Aplausos]*. Le tengo... le tengo que dar la razón por una vez.

Mire, las Corporaciones Locales, las Corporaciones Locales saben que, en lugar de una convocatoria... *[Murmillos]*. Yo he estado escuchando, Señoría. *[Murmillos]*. Mire, todos tenemos pasado, por mucho que queramos renunciar a él o olvidarnos de él. Ya lo siento. *[Aplausos]*.

La financiación a las Corporaciones Locales para los centros infantiles de cero a tres años este año ya se ha incorporado en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Ramos Antón.



### EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Señora Consejera, no es verdad que hayan incorporado al Acuerdo Marco de Servicios Sociales la cofinanciación de las escuelas infantiles. Invente usted lo que quiera. Mire yo lo que quiero es que... *[aplausos]* ... lo que les pido es que sean mínimamente honestos con las Corporaciones Locales y con las familias de Castilla y León, y que sean claros, y que sean claros. Esto es una competencia de la Comunidad Autónoma, lo dice con claridad el Estatuto de Autonomía, pero es que lo acaba de decir hace dos días el Ministerio de Hacienda en los borradores de la reforma del Régimen Local en España, que está planteando que se queden ustedes de una vez con todo lo que tiene que ver con la educación en esta Comunidad, con todo lo que tiene que ver con la educación, en esta Comunidad y en todas las Comunidades. Son su competencia. Y ustedes, en lugar de estar al frente de sus responsabilidades, lo que han hecho ha sido trasladarlas a las Corporaciones Locales, actuando con las Corporaciones Locales sin el más mínimo respeto y sin la más mínima lealtad. Y yo lo que le pido es que sean claros.

Mire usted, señora Consejera, cuando usted decida que no se van a financiar, porque no se van a financiar en dos mil doce, ya veremos a ver en dos mil trece, saque usted una convo... una orden en el Boletín y dice: "Queridos Ayuntamientos, ustedes, que un día picaron y que aceptaron la subvención de la Junta de Castilla y León para hacer una escuela infantil, en lugar de ponerse al frente de la manifestación, para que la hiciera la Junta, como era su competencia y su responsabilidad, pues mire, ahora, en pago de su docilidad y de su sometimiento, les vamos a dejar colgados de la brocha con la financiación de las escuelas infantiles. Allá ustedes y los padres. Mire, a escote nada es caro". Eso díganse lo ustedes con claridad, saben decirlo cuando... cuando quieren.

Mire, lo que es importante es que nadie se llame a engaño, que luego viene el déficit para las Corporaciones Locales, y viene el señor Montoro, y cualquier día el Consejero de la... de Presidencia y dice que hay que cerrar los Ayuntamientos porque están dando pérdidas. Mire, que se sepa que la Junta pone en riesgo la educación infantil, el empleo de los trabajadores -que están asustados- y la conciliación de los padres, y, en definitiva, la existencia misma de un servicio que es básico para la igualdad de oportunidades y para empezar en el sistema educativo con buen pie.

Por cierto, tampoco ha sacado usted, ni este año ni el año pasado, la convocatoria de subvenciones para que las familias financien -aquellas familias que no pueden- los costes de las escuelas infantiles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

La verdad es que debe ser muy cómodo esto de no tener ni memoria ni pasado. Mire, en el año dos mil ocho... en el año dos mil ocho aparece un Plan estatal de Impulso a la Educación Infantil, Educa3, en el año dos mil ocho, para financiar o ofrecer centros... gestión y construcción de centros de Educación Infantil de cero a tres años.





¿Totalmente apartados de la conciliación y de las políticas familiares, porque se dice que son solo educativos? Una de sus incoherencias en este momento. Eso en el año dos mil ocho, y no... y no financiación de las Comunidades Autónomas, sino, como bien ha dicho en su primera interpretación... intervención -perdón-, Corporaciones Locales, Junta de Castilla y León y Gobierno del Estado, 1.087 millones de euros de previsión, un plan dos mil ocho-dos mil doce.

¿Sabe lo que duró esa financiación para la gestión de los centros infantiles? Un año. En los Presupuestos del año dos mil nueve desapareció automáticamente la financiación que el Estado tenía en los Presupuestos para la gestión de los centros. El mismo año en que aprueba el plan, elimina la financiación. Hombre, dígame usted si eso es lógica y apuesta por la política de educación de cero a tres y de apoyo a las familias.

La Junta lo estuvo manteniendo, tiene usted razón, 1,5 millones de euros que hemos estado manteniendo dos mil ocho, dos mil nueve, dos mil diez, durante esos años. Este año, 1.800.000 euros, lo mismo en dos mil doce que para los Presupuestos del año dos mil trece -los presenté hace muy poquito- para los centros... los doscientos treinta y un centros del programa Crecemos, centros infantiles de cero a tres en el medio rural.

Mire, ni dejamos tiradas a las Corporaciones Locales ni dejamos tiradas a las familias. No me diga usted que no sacamos la convocatoria de apoyo a las familias, es que se reconvirtió en ayudas y beneficios fiscales. Diga usted... [*murmullos*] ... diga usted en qué quedó el Cheque Bebé, diga usted en qué quedaron los 400 euros de apoyo a las familias. Eso sí que fue recortar, que eso desapareció, hombre... [*aplausos*] ... eso desapareció. No estamos hablando de lo mismo.

Pero es más, sea coherente, no me hable del empleo de los centros infantiles cuando presentan una enmienda a los Presupuestos en los que me dice literalmente que reduzca un 5,45 % de los gastos de funcionamiento de los centros infantiles de cero a tres años de la propia Junta de Castilla y León y lo destine a ayudas de cuidado en el entorno familiar a la dependencia. Mire usted, sea coherente. El dinero se pone en un sitio o se pone en otro... [*aplausos*] ... pero el mismo dinero no sirve para convencer a las familias de que las está apoyando y para convencer a los trabajadores de las escuelas infantiles de que no quieren que pierdan su empleo. No gastamos más que una vez, esa es la gran virtud del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León, esa es la diferencia, no nos gastamos lo que no tenemos. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000273**

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los datos sobre inversión en investigación y desarrollo en dos mil once, que recoge la encuesta del INE conocida recientemente?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Bien. Gracias, señora Presidenta. Señorías, miren, los datos arrojados en la estadística del INE del dos mil once, desde luego, no resultan positivos ni para Castilla y León ni para el resto de España; eso es una cosa que es evidente.

Estos datos no son los deseados, y son consecuencia, Señoría, de haber elevado el déficit público hasta un nivel que obliga forzosamente y drásticamente a disminuir todas las partidas de gasto. Por lo tanto, esa es la valoración que hacemos y, desde luego, estamos intentando que, superada la crisis, podamos volver a invertir y a mejorar los datos correspondientes a la I+D+i. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Mateos, a este área; hasta hoy la coordinaba el señor Villanueva. Supongo que, después del ridículo con las dos respuestas anteriores, le ha dejado a usted para que haga la respuesta. *[Aplausos]*.

Mire, los datos que recoge la estadística del INE sobre inversión en investigación y desarrollo el año pasado no pueden ser más elocuentes y más preocupantes. La crisis es de todos, pero Castilla y León es la quinta Comunidad Autónoma de España donde más se redujo la inversión en este área en dos mil once respecto a dos mil diez, bajó un 5,6 %, 34 millones de euros. Hemos pasado, en porcentaje sobre el producto interior bruto, del 1,06 % al 1 %, y nos hemos alejado de la media en España. No sé si será casualidad o no, pero las cinco Comunidades Autónomas donde más bajó la inversión en investigación y desarrollo las gobierna su mismo partido, el Partido Popular. Además, perdimos el año pasado cien investigadores.

Si hacemos la comparación con el año dos mil nueve, todavía es mucho más negativa. Fíjese, se ha reducido la inversión en 59 millones de euros; hemos pasado del quinto al noveno lugar; y hemos perdido más de quinientos puestos de investigadores en Castilla y León. ¿Sabe lo peor, señor Mateos? Es que todavía va a ser mucho más preocupante, porque estos datos no recogen las consecuencias de los durísimos recortes en dos mil doce que han hecho ustedes en financiación de universidades y de centros de investigación; unos recortes que, desgraciadamente, van a quedar diminutos si se aprueba el Presupuesto que ustedes han presentado ante esta Cámara para el año dos mil trece.

Una sensación dura, pero una sensación, es que ustedes están más cómodos en el fomento de la especulación que en el apoyo a la investigación. Porque, fíjese qué curiosidad, la Ley, en vigor, de Ciencia, que es del año dos mil dos, establece dos órganos de coordinación: un Consejo Asesor y una Comisión Coordinadora.



El Consejo Asesor está formado por universidades, por empresas, por agentes económicos y sociales, por investigadores de prestigio. Sabe, señor Mateos: en los últimos cinco años no se ha reunido nunca. Vaya falta de respeto hacia esos colectivos. Uno tiene la impresión de que ustedes van de sobrados, e, ir de sobrados, estas son las consecuencias.

Pero la Comisión Coordinadora, donde se reúnen ustedes con ustedes mismos, los representantes de la Junta en materia de ciencia y tecnología, no se reúne desde diciembre de dos mil diez para analizar los datos de dos mil nueve. Supongo que les ha producido cierto bochorno, se avergonzarán de lo que han hecho después. Pero, miren, al final, lo que ustedes piensen de eso no tiene ninguna repercusión, lo que importa es lo que hagan; y, en este caso, o corrigen cuanto antes el camino o va a ser muy duro para el conjunto de la Comunidad Autónoma, muy duro para nuestro futuro y el futuro de nuestros jóvenes.

Señor Mateos, le pido expresamente: comprométase a ello esta tarde, mañana puede ser tarde. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, evidentemente -como yo le he dicho al principio-, los datos son malos, los datos son malos para nosotros y para nuestro país; eso, evidentemente, es una desgracia.

Pero le tengo que decir que, en algunos aspectos, pues no son exactamente como usted lo ha contado. Por ejemplo, cuando hablamos del descenso en el esfuerzo tecnológico medio, pues hay que decir que, efectivamente, hemos descendido 6 puntos básicos, pero lo mismo que la media nacional. Luego ahí estamos como todos. Y, además, tengo que decirle que estamos en la media... en la media española en este aspecto. Cuando hacemos una comparación de la situación relativa, efectivamente, Castilla y León, hace unos años estaba la quinta, hace dos años estaba la nueve, y este año, pues hemos mejorado un poquito, estamos la ocho.

Mire, cuando se habla de la... el gasto ejecutado del sector privado, pues tengo que decirle que hemos aumentado un poquito, 8 décimas, y que este ha sido un poquito mejor que lo que ha hecho el resto de España. Por lo tanto, hay algún dato positivo.

En el número de investigadores, Señoría, también hemos descendido. Por ejemplo, 1,60 en Castilla y León; la media española ha sido 3,28. Tengo que decirle que en Castilla y León, en universidades, por ejemplo, hemos incrementado 33 investigadores más; no son muchos, pero es un esfuerzo que estamos haciendo.

Evidentemente, nuestro compromiso es hacer la mejor gestión que podamos. Queremos hacer... ser prudentes, y, desde luego, vamos a intentar incrementar en lo que podamos el I+D+i, pero, para eso, es necesario que nuestro... nuestro país, España, también nuestra Comunidad, mejore económicamente. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

**POP/000274**

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Gracias, señora Presidenta. El pasado día cinco de noviembre de dos mil doce fue cesado el Jefe de Medicina Interna del Nuevo Hospital Universitario de Burgos tras emitir unas declaraciones en un periódico local sobre los planes que tenía la Gerencia del nuevo hospital para medicina interna a corto plazo.

Mi pregunta es la siguiente: ¿entiende la Junta de Castilla y León como un proceder lógico cesar en su puesto de responsabilidad a un funcionario que emite opiniones y sugerencias tendentes a mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan en nuestra Comunidad Autónoma? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues entiendo que no sería lógico, no es lógico, y de hecho no ha sido así, ¿eh? El cese que se ha producido en el Jefe de Medicina Interna, que tenía asignadas esas funciones, obedece a otras circunstancias. Yo se las explico brevemente.

Primero, tiene que ver con el proceso de integración del Hospital Divino Vallés y el Nuevo Hospital Universitario de Burgos; ambos con una carga importante de medicina interna. En segundo lugar, el hecho de que en el Hospital Divino Vallés existía un trabajador con la categoría de Jefe de Servicio de Medicina Interna; en el Hospital Universitario de Burgos, un trabajador con la categoría de Jefe de Sección, que era responsable del Servicio de Medicina Interna; y hemos tomado una decisión: efectivamente, se trata -como Su Señoría sabe- de puestos de libre designación, y hemos optado por uno de los dos trabajadores, en un intento de mejorar el funcionamiento y relanzar el funcionamiento de la medicina interna de Burgos.

Nada que ver con lo que usted señala. Y, desde luego, yo no estaría de acuerdo en eso, si hubiera sido así. Se trata de elegir entre dos profesionales, hemos optado por uno de ellos; y se trata, sobre todo, de relanzar el proyecto del área de medicina interna del Hospital Universitario de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Blanco Linares.



### LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Muchas gracias. Bueno, pues, evidentemente, como ya me imaginaba, no vamos a estar de acuerdo con la respuesta que ha dado el Consejero de Sanidad. Yo le voy a decir cuál es la razón por la que han cesado al Jefe de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Burgos, y se lo voy a decir con datos, y con... con datos muy concretos.

En primer lugar, el... el Jefe de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Burgos fue cesado como consecuencia de unas declaraciones realizadas públicamente en las que manifestaba su preocupación por la falta de espacio que se iba a producir ante el cierre del Hospital Divino Vallés y la necesidad de trasladar los pacientes de dicho hospital al nuevo hospital, al Hospital de Burgos.

Además, en dichas manifestaciones, lo que hacía este responsable, este funcionario, era proponer soluciones que él entendía podían paliar esos graves problemas. Pues bien, el cese del doctor Lorenzo es un cese político en toda regla, y así lo avala la presencia del responsable, del Delegado de la Junta de Castilla y León en Burgos, en la... en la comparecencia pública en la que se justificó dicho cese. Y se ha convertido en el penúltimo capítulo de la larga lista de ocultamientos, mentiras, irregularidades administrativas que han trufado la construcción y puesta en marcha del Hospital de Burgos.

Además, ante la imposibilidad que tuvieron ustedes de justificar dicho cese en base a los indicadores de funcionamiento del servicio, por ser uno de los mejores de la Comunidad, como pudieron comprobar, la causa alegada fue entonces pérdida de confianza, como así dijeron públicamente. Y he de decirle, Señorías, que el doctor Lorenzo es un referente moral en la sociedad burgalesa; que desde hace muchos años, y de forma desinteresada, lleva dando cobertura médica a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad; y que, es verdad, y esto es lo que les duele, se ha venido mostrando crítico con la fórmula elegida de gestión privada del nuevo Hospital de Burgos.

Esta misma tarde, a las ocho, un acto público en su apoyo en Burgos, y bajo el lema "Por la libertad de expresión y en defensa de la sanidad pública", va a reunir a una parte muy nutrida de la sociedad burgalesa, que asiste atónita a las cifras, por un lado, de sobrecoste de la obra del nuevo hospital que se van conociendo; a las deficiencias de funcionamiento que tiene el hospital y que ha tenido desde el primer día de su puesta en marcha; a decisiones como la que usted ha indicado, de cierre del Divino Vallés, que no tenía tomada hasta hace cuatro meses, de forma completamente improvisada, y que va a suponer en la práctica que la sanidad burgalesa cuente con 7 quirófanos menos y 240 camas hospitalarias menos, empeorando la calidad de la asistencia sanitaria. Y cierran el Hospital Divino Vallés por la necesidad de todos los recursos humanos y técnicos vayan al nuevo hospital. Eso es así, esa es la consecuencia que va a tener: empeorar la calidad de la asistencia que reciben los burgaleses. Y ello sin olvidar las más de 60 trabajadoras que en estos momentos... o que van a pasar a partir del treinta de noviembre a situación de despido o de limbo jurídico, en cuanto a su situación.

Señorías, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil once incluye una partida para pagar el canon del hospital a la empresa privada que lo gestiona de 71 millones de euros, cantidad sustancialmente superior a los 38 millones inicialmente previstos. Multipliquen 71 millones de euros por treinta años de duración de la gestión y verán la cantidad de recortes y decisiones dolorosas que va a haber



que tomar en esta Comunidad para hacer frente a la hipoteca que ha supuesto la utilización de esta fórmula de gestión para el hospital público de Burgos. Algunas ya las estamos viendo: la reducción de las guardias médicas o la imposibilidad de llevar... de hacer frente a la construcción de infraestructuras sanitarias como el nuevo Hospital Comarcal de Aranda o el Hospital de Benavente, en Zamora, o el centro de salud de Pinilla. Ya estamos viendo las consecuencias de esa decisión, y ese es el problema, señores del Partido Popular, que han utilizado el Parlamento para mentir. A mí me negaron un sobrecoste en la misma fecha en la que después supimos que había hasta dos modificados firmados, ¿eh?, hasta dos modificados firmados.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría, gracias.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

(Sí, voy terminando, señora Presidenta). Y como no pueden cesarnos por decir estas cosas, como sí han hecho con el señor Lorenzo, les comunico que si pensaban que con la apertura del nuevo hospital...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... con su puesta en marcha, se acallarían las voces críticas en cuanto al sobrecoste...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... y a la fórmula de gestión les... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora].*  
*[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Blanco, ha hecho usted una mezcla de temas propia de sus propias conclusiones. O sea, usted comienza hablando del cambio de un jefe de servicio de un hospital y termina hablando de bastantes cuestiones, que me parece que tiene muy poco conocimiento de la mayor parte de las que ha hablado.

Y lo que no le voy a permitir son dos cosas: que usted, vinculado a este cambio en el responsable de un servicio hospitalario, hable de ocultamiento, de mentiras y de irregularidades administrativas. *[Aplausos].* No lo puedo permitir, y me parece



intolerable. En primer lugar, porque no hay... *[Murmullos]*. (No se pase de listo). En primer lugar, porque no hay ningún ocultamiento, porque el mismo día que se ha comunicado a este facultativo lo ha conocido la ciudadanía de Burgos. Por lo tanto, dígame usted cuál es ese ocultamiento. Y, si no, le pido que mida sus palabras. En segundo lugar, mentiras. ¿Qué mentiras? Un puesto de libre designación es un puesto de libre designación, y aquí se ha dicho desde el principio lo que se ha querido decir. Y, en tercer lugar, irregularidades administrativas. Usted sabe que un jefe de servicio es un puesto de libre designación.

Y le digo más: está muy equivocada, muy equivocada. El funcionamiento de la medicina interna de Burgos es francamente mejorable. Están sus indicadores y sus parámetros de funcionamiento a la cola de los tres hospitales... de los cinco hospitales de su mismo nivel de complejidad y de dimensiones, en términos de estancia media, en términos de frecuentación. Y no quiero abrir yo aquí ese debate técnico, pero no le puedo permitir que utilice esas palabras cuando desconoce absolutamente esa realidad y ha hecho aquí una mezcla muy propia de sus posiciones. Me parece muy, muy, de muy de bajo nivel ese planteamiento demagógico que ha realizado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Da Silva García.

### **POP/000275**

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. ¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León resolver las carencias de recursos materiales, tecnológicos, humanos en el Hospital de León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

El Hospital de León tiene una importante dotación tecnológica, de recursos humanos. Supongo que lo conoce Su Señoría. Naturalmente tiene algunas insuficiencias, naturalmente, pero si es usted tan amable de decirme qué insuficiencias considera, yo me... me puedo expresar... *[murmullos]* ... con un poco más de claridad y con un poco más de concreción, ¿eh?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Marqués, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Por lo tanto, le agradecería me diga a qué deficiencias se refiere para... para poder explicárselas. *[Murmullos]*. Sí que le puedo decir que el Hospital...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Sánchez, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... sí que le puedo decir que el Hospital de León se ha hecho una inversión importantísima, por más de 220 millones de euros, que tiene... que tiene mil... más de mil doscientos trabajadores más que en el momento de la transferencia -aunque eso incluye los antiguos profesionales del hospital provincial-, que se le ha dotado en los... en los últimos años... en los últimos tres años de más de 5.000.000 de euros en alta tecnología. En fin, tiene algunas insuficiencias, pero le agradecería que me explique alguna de las... que concrete algo su pregunta para poder explicárselo mejor. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Da Silva García.

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

Gracias, de nuevo. Le voy a refrescar la memoria; hablemos de gestión, de su gestión. Hospital de León. Señor Consejero, hubiera sido más rentable un hospital público nuevo -público-, porque su modélico hospital privado de Burgos nos ha salido demasiado caro, y en León sus remiendos han sido demasiado tacaños, y eso no es buena gestión, sino mala política.

Usted dice: buena gestión es hacer más con menos. Pues ahí van ejemplos de su gestión: primero, realizan infraestructuras para no darles ningún uso -eso es hacer menos con más-; segundo, no comprar el instrumental tan necesario como el aparato de braquiterapia ginecológica -le sonará de algo, ¿verdad?-. Eso es hacer menos con más.

Aproximadamente unas cincuenta mujeres de la provincia de León tienen que desplazarse a Salamanca o Valladolid para poder completar sus tratamientos de radioterapia para el tratamiento de cáncer de útero. Ojalá no necesitáramos ni el aparato ni el desplazamiento, pero, ya que existe la desgracia, vamos a poner el remedio. Y el remedio tiene que ser el que cause menos problemas a las pacientes, que bastantes tienen con hacer un viaje largo, un tratamiento -que no es rápido, precisamente- y un largo viaje de vuelta. Desaniman a cualquiera.

Tal vez invertir en ese equipamiento no reporte beneficios económicos, pero muy seguramente mejore la calidad de vida de las pacientes.

Esta tecnología trata otros tipos de cánceres, también se utiliza en medicina nuclear, en tratamientos de cáncer de tiroides.

Pero esto no es todo. Sus recortes no paran de castigarnos; más de novecientas personas reciben radioterapia y solo tenemos dos aparatos de radioterapia convencional. En el Hospital de León en este momento es necesario renovar uno de los aparatos actuales, por los... porque lleva... por los años que lleva en uso, y es urgente adquirir un tercer aparato, más para... por el abultado número de personas que precisan tratamientos radioterápicos.





Le recuerdo, señor Consejero, que son aparatos rentables, por su duración entre diez y quince años, y que su mantenimiento no es caro.

Eso sí, tenemos una unidad quirúrgica de referencia en la Comunidad, la Sección de Columna del Hospital de León, de gran prestigio en la Comunidad, pero por falta de presupuesto llevan dos meses sin poder realizar operaciones, con lo que más de 160 personas se mantienen en lista de espera, o, mejor dicho, esperando que los recortes aplicados por el Partido Popular les permitan tener una salud adecuada y una vida digna.

Todos estos problemas, todos estos recortes, serían aún más graves si no fuera por el trabajo de los profesionales, que siguen formándose y esforzándose para poder mejorar la atención a los pacientes mientras sufren la mano dura del Partido Popular con sus recortes y castigos. Por eso quiero manifestar aquí, una vez más, en nombre de mi Grupo, nuestro apoyo a los profesionales de nuestra Sanidad Pública.

La lista de espera para intervenciones quirúrgicas en el Hospital de León sigue creciendo; en este momento, la lista llega a 4.048 personas, de las que 165 esperan entre seis meses y un año para llegar a quirófano. Mientras, el atasco sanitario en el Hospital del Bierzo afecta a 2.279 pacientes, de las que más de 220 no recibirán...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor.

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

... la llamada para acudir a curar sus dolencias como pronto hasta dentro de medio año.

A esto sumamos también el cierre de muchas... de muchas especialidades de las agendas de citas médicas. Se mantienen cerradas algunas unidades, se tendría que sustituir algunos equipos que ya han agotado su vida media, plantas cerradas, camas sin uso, y, mientras tanto, subiendo las listas de espera.

Por tanto...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA DA SILVA GARCÍA:**

... le exigimos, señor Consejero, a usted y a la Junta de Castilla y León que ponga remedio de forma inmediata a todos los problemas que está ocasionando la falta de recursos, con carencias tan importantes en... en las... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Es una pena que no... no haya podido escuchar esto último, porque quizá haya dicho usted algo interesante. Luego lo comentamos. *[Risas. Aplausos]*.

Yo le voy a... *[Murmullos]*. Bien, si alguien se ha sentido molestado yo les pido...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, continúe, señor Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... todas las disculpas del mundo. *[Murmullos]*. De acuerdo. Por supuesto, a Su Señoría también. *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, señor Consejero, proceda a contestar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Bien. Si algo le ha molestado, yo le pido todas las disculpas del mundo. Se las pido. *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señor Consejero, por favor, continúe.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Bien. *[Murmullos]*. Yo le voy a informar de alguna de las cuestiones que se han planteado en el Hospital de León, algunas cuestiones fundamentalmente objetivas.

Desde la transferencia el Hospital de León tiene cuatro nuevos servicios, veintitrés nuevas técnicas y veinticinco nuevas unidades. Entre los servicios: cirugía cardíaca, inmunología, oncología radioterápica, radiofísica; una inversión de 220 millones de euros en el periodo dos mil... dos mil dos-dos mil doce. Un incremento de personal de 2.140 trabajadores a 3.431. A usted probablemente le parezca insuficiente, bien, pero ese... esos son los datos objetivos. En segundo lugar... *[Murmullos]*. No, no son balones fuera, Señoría, son datos objetivos. Una inversión de 220 millones de euros es un dato objetivo.

En segundo lugar, dice usted que hay algunas pacientes que tienen que acudir a hacerse tratamientos a Salamanca, y eso es cierto, pero yo le voy a decir alguna cosa más: el Hospital de León deriva 487 pacientes a hospitales... a otros hospitales de la Comunidad; otros hospitales de la Comunidad derivan 2.347 al Hospital de León. *[Murmullos]*. De ellos, 1.586 del Bierzo y 761 de otras provincias.

Por lo tanto, el Hospital de León asume 761 casos complejos de otras provincias de la Comunidad y "deriva" -entre comillas- 487 casos.



Y lo que le debo decir... y lo que le debo decir es que en sanidad no cabe... no cabe la posibilidad, ni es recomendable técnica ni científicamente, de disponer todos los servicios en todos los hospitales. *[Murmillos]*. Y por eso... y por eso tenemos que gestionar esos recursos, y hacerlo razonablemente. Haríamos un flaco favor si hiciéramos caso a algunas propuestas que lo que nos plantean es intentar tener todos los servicios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... en todos los hospitales, porque perderíamos calidad y seguridad en los tratamientos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, señora Presidenta. Le ruego... debía ser... debía haber sido antes, pero, en todo caso, le ruego que aplique el Artículo 103.1 del Reglamento, y llame al orden al Consejero de Sanidad por sus reiterados insultos a lo... a diversos miembros del Grupo Parlamentario Socialista. *[Murmillos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. Creo que no he insultado a nadie. Si alguien... si alguien se ha molestado, reitero mis disculpas. Punto. *[Murmillos]*. Especialmente a la... a Su Señoría con la que he debatido en este momento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Se cierra el debate, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora... señora Presidenta... quizá no sea...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no, no le he dado la palabra.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... quizá no sean insultos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No le he dado la palabra, señor Martín Martínez...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, quiero... quiero rectificar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... no le he dado la palabra, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... quiero rectificar la solicitud, quiero rectificar la solicitud.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, procedemos a la formulación...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Son como los caballos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de la siguiente pregunta...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... son como los caballos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... y, para ello, doy la palabra... *[murmullos]* ... a la señora Martín Cabria.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Si la señora Martín Cabria no formula su pregunta, decaerá en el derecho a formularla.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, he hecho una petición...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Cabria, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a la Presidenta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora... Por favor, le ruego disculpas. Por favor, Señoría. Señora Martín Cabria. *[Murmullos]*.

### POP/000276

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. *[Murmullos]*. Buenas tardes, Consejero. Relajemos... relajemos, que vamos a hablar de medio ambiente -mucho más relajado-...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, por favor, señor Sanz Vitorio. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Bueno. Seguro que hay diversos factores que influyen en el estancamiento de la subpoblación oriental cantábrica de osos -ahora mismo, entre 25 y 30 ejemplares-, pero una de las principales es, sin duda, las muertes no naturales, que no se cubren con los nacimientos. En el Parque Natural de Fuentes Carrionas, por ejemplo, en los 12 últimos años han muerto 10 osos por causas no naturales... *[murmullos]* ... no naturales -veneno... envenenamientos, tiroteados por furtivismo, etcétera-. Tres... tres osos han muerto el mes pasado en un periodo de menos de 15 días: la Güela, que era una vieja osa que se trasladó a Cantabria; un... un joven macho, tiroteado durante una cacería; y una joven hembra también en un traslado. En 22... 22 años después de la aprobación del Plan de Recuperación del Oso, y de más de 5.000.000 de euros invertidos en él, la situación de la recuperación de la subpoblación oriental cantábrica del oso es crítica.

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para frenar la muerte de osos por causas no naturales en su territorio? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Menos mal que ha aclarado un poco, un poquito, el contenido de su pregunta. Porque, leo, Señorías, leo: "Ante los últimos... ante



los últimos incidentes acaecidos con los osos en la zona norte de Castilla y León –"incidentes acaecidos"–, ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para este tipo de accidentes... para que este tipo de accidentes no vuelvan... no vuelvan a repetirse?". Ha hablado usted ahora de la osa anciana... de la Güela, precisamente, que murió por causas naturales; pero le voy... le voy a responder.

¿Qué medidas para este tipo de accidentes? Señoría, medidas necesarias muchas de ellas, y en muchas ocasiones discretas; en todo caso, para garantizar y normalizar la presencia del oso, Señoría, y en todo caso seguir aplicando el Plan de Recuperación del Oso que tan buenos resultados está dando, Señoría. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Cabria.

#### LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Hablar de buenos resultados en una población que en 22 años –la... hablo de la... de la subpoblación oriental– se ha incrementado en menos de 5 osos, pues, pues... vamos, que no creo yo que sean unos resultados muy dignos. Desde luego, le lucen tan poco como a su compañero de bancada.

Usted puede justificar aquí lo que quiera, pero la realidad es la que canta. Y la realidad es que, de las dos zonas oseras de la Cordillera Cantábrica, es justo la que gestiona prácticamente en su totalidad la Junta de Castilla y León –esa subpoblación oriental– la que está en riesgo: la que no ha crecido, la que más muertes no naturales sigue teniendo, la que permanentemente tapa, disculpa, no investiga las muertes y nunca depura responsabilidades.

Las políticas de conservación en este campo que lleva a cabo la Junta de Castilla y León son tan nefastas y tan cuestionadas que hace un par de años asociaciones y grupos conservacionistas pidieron al Gobierno de España que le retirase las competencias en materia de conservación y vigilancia de especies amenazadas a la Junta de Castilla y León. Es algo... vamos, inhóspito.

Pero esta pregunta no da mucho... o sea, daría mucho de sí este tema para limitarlo a una pregunta, y, por eso, hemos pedido que usted comparezca en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente para que nos explique su política de conservacionista.

Pero hoy sí que nos puede explicar de quién es la responsabilidad de que, por ejemplo, la osa Jimena fuera a ser soltada en un área limítrofe a una zona de caza con perros de presa, en la que pueden confluír en un mismo día hasta noventa perros, persiguiendo y matando fauna salvaje.

¿De quién es la responsabilidad de que el pasado catorce de octubre se autorizara una cacería, modalidad de batida, en una zona de reserva de osos, que realmente es un santuario de osos, donde no están permitidas dichas batidas, eh? No sé si usted no imaginaba que le iba a preguntar sobre este tema.

Desde luego, nosotros estamos seguros de que la actividad cinegética es totalmente compatible con la conservación del oso, ¿eh?, pero para ello...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

... no solo hace falta una regulación adecuada, concreta y eficaz, sino sentido común y responsabilidad de quien tiene que aplicarla. Desde luego, está claro que... que con... que ustedes son tan malos gestores que hasta correría peligro la Osa Mayor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

La Osa Mayor, no, Señoría, la osa anciana; la Güela, se llamaba.

Mire, a los incidentes/accidentes a los que se refiere usted en esa pregunta, muchos de ellos son consecuencias normales del trabajo del día a día y de la propia vida, Señoría, porque parece que usted se olvida de que todo ser vivo -ya sea vegetal o animal- nace, vive, se desarrolla, y también muere. Las osos y las osas, Señoría, también mueren.

Por cierto, ha hecho ahí un popurrí en su intervención de que si la osa Güela, que si la osa Jimena; la osa Jimena -que yo sepa- no ha... no falleció como consecuencia del ejercicio de la actividad cinegética, creo... creo yo.

Pero, bueno, Señoría, le voy... *[murmillos]* ... le voy... le voy a dar un dato que usted parece que ignora, no avalado por la propia Junta de Castilla y León, sino avalado por entidades de solvencia, y entre ellos la Fundación del Oso Pardo: que la población de los osos, desde que está en vigor el Plan de Recuperación del Oso Pardo, se ha incrementado en un 30 %, Señoría, en un 30 %; esos son los datos objetivos. Y la vida del oso -insisto- nace, crece, se desarrolla, y también muere. Y no podemos adelantarnos a los planes vitales y a los planes biológicos, Señoría.

La osa Güela -a la que usted ha hecho referencia- murió por causas naturales. Y además le voy a decir que es el ejemplo y la representación de la buena gestión en el Plan de Recuperación del Oso Pardo, porque ese oso que falleció fue, precisamente, ya objeto de protección con arreglo al nuevo Plan de Recuperación del Oso.

Mire, no jueguen con las palabras, no jueguen con la sensibilidad, no jueguen con la demagogia conservacionista; sobre todo a la vista de estos datos, Señoría, Plan de Recuperación del Oso: más del 30 % de incremento en el nacimiento y en el desarrollo de los osos aquí, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000277****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. En el verano del dos mil doce se produjo un grave incendio en los pinares de Castrocontrigo y Tabuyo, en la provincia de León.

Este acontecimiento desveló el absoluto abandono en que se encontraba su patrimonio histórico, como manifiesta el hecho de que ardiesen dos Bienes de Interés Cultural, como son el Castillo de Nogarejas y las pinturas rupestres de Rocebros, sin que nadie se diera cuenta de que estaban en el área incendiada hasta que UPL y la prensa lo desvelaron.

La pregunta es: ahora que la Junta está redactando el nuevo plan de usos del pinar con sus propietarios, ¿no cree llegado el momento de incluir en el plan de realiza... de... en el plan la realización de una nueva carta arqueológica del área que señalice aquellos lugares en los que no se debe permitir la entrada de maquinaria pesada para labores forestales, así como asegurar una buena conservación del patrimonio histórico existente en el área?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, en primer lugar, agradecerle la preocupación que usted tiene por el patrimonio cultural de su tierra, que lo es - entiendo- sobre el patrimonio de Castilla y León.

En segundo lugar, tengo que decirle que no estoy en nada de acuerdo con las afirmaciones que hace en los antecedentes de la... de su pregunta, donde afirma que ardieron dos BIC, como son el Castillo de Nogarejas y las pinturas rupestres de Rocebros. Y que, además, dice que lo ha desvelado usted y la prensa.

Pues yo le tengo que decir, en primer lugar, que no es cierto -como usted afirma- que el incendio de este verano de Castrocontrigo ardiesen dos BIC, como son estos dos bienes que he mencionado y que usted dice en su pregunta.

No se han... usted tampoco se ha dirigido a la Junta de Castilla y León, porque no consta en ningún registro esto, porque, realmente, no hubo ningún... no hubo un... el incendio no les dañó, y, además, por lo que se refiere usted a la prensa, en sus propios... en sus propios antecedentes, el *Diario de León*, el diecinueve de septiembre, titula: "El arte rupestre resiste siglos, y hasta el incendio de Castrocontrigo". Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Ya sé que esta mañana había mucho frío cuando sus técnicos fueron a visitarlo, pero hace ya seis meses de esto. *[Murmullos]*.





Se queman los BIC cuando están cubiertos de maleza, y, de repente, ya no hay maleza; si se quemó y están a la vista lo que antes no se veía, quiere decir que el incendio pasó por allí. Yo pasé a verlos; pasé a verlos pocos días después de agosto, y, cuando alguien hizo la consulta a la Junta, la Junta contestó que no sabía que tuviese allí nada. Y luego resulta que efectivamente lo había, porque el inventario, como usted sabe, es gigantesco y, efectivamente, se despistan cosas. Sí ardieron, sí ardieron, porque, si va a verlos, se encuentra con que ya no hay maleza ni hay árboles. Pero vamos al asunto.

En treinta años de competencias de la Junta en toda esta zona han hecho algo importante, que es el inventario, se han inventariado estos dos BIC; pero no se ha realizado nada más, es decir, ni se ha acondicionado ningún tipo de accesos -de hecho, no se sabe muy bien cómo llegar hasta ellos si no vas con un paisano del pueblo de al lado-; no se ha señalado la zona peligrosa en el castillo, con un aljibe que está peligrosísimo; no se han limpiado las pinturas, no se han señalado, no se han protegido, están más tostaditas que antes, pero, bueno, están al aire libre, sin más; no se ha ejecutado ningún tipo de obra de ningún tipo.

Cuando se produce una obra de este tipo, un incendio, se producen cosas imprevistas, en este caso le voy a contar una. El lugar donde se produjo el incendio, junto al río Eria, en término de Torneros de Jamuz, dejó al descubierto lo que había debajo de los árboles quemados, y es lo que se catalogó en mil novecientos veinticinco por Manuel Gómez Moreno como una mina romana de oro. En mil novecientos setenta y cuatro se hizo un inventario amplísimo y se apunta por parte de Sáez y Vélez que no han podido topografiarlo puesto que lo han sembrado de pinos.

En la zona donde estaban, que lo habrá visto en la prensa, donde estaban las colmenas que ardieron han aparecido las celdas del monasterio de San Vicente Codes, que estaban cegadas hace casi cincuenta años con la maleza. Por lo tanto, han aparecido cosas nuevas que requieren que pasen por allí otra vez los técnicos.

Estos bosques tienen un plan de usos que realiza la Junta, puesto que son bosques comunales, de entidades locales, y que los administra la Junta. Esos planes forestales, hasta ahora, hasta ahora, no incluían ningún tipo de uso de tipo social o cultural, ni, por supuesto, que se hiciese un inventario de los yacimientos arqueológicos que había dentro del bosque; y no se incluía erróneamente, porque, desde el año dos mil, tenemos un documento que se llama Plan Forestal de Castilla y León, que me ha proporcionado la Biblioteca -aquí lo tiene-, y tiene la versión nueva colgada en la página web de la Consejería de Fomento, y ahí se dice que las demás Consejerías que tengan listados de algo interesante que esté dentro de los bosques deben proporcionarles la lista a Fomento. Y se refiere concretamente a un hecho, el hecho de que Fomento contrata grandes obras a contratistas dentro de estos enormes bosques y que necesitan saber que alguien les diga dónde están los puntos de interés geológico, y concretamente, en lo que se refiere a usted, se mencionan los inventarios de yacimientos arqueológicos, que ustedes los tienen, muy amplios -en el caso de León, es la famosa Carta Arqueológica de la provincia de León, de los años ochenta-, y que deberían habérselos planteado. No hay problema; es decir, a partir de ahora lo podemos hacer.

Lo que le estoy pidiendo, simplemente, que en la nueva redacción que se está haciendo, muy oportunamente -y, además, me consta que va con mucha prisa, porque



el tema va bien-, en la nueva redacción que se está haciendo del plan de usos de estos pinares, de la zona de Castrocontrigo, se agregue una carta arqueológica que se haga más o menos urgentemente, los próximos meses, antes de que lleguen otra vez las *bulldozer* a hacer obras. Las *bulldozer* hacen una obras un poquito a lo bestia, como es normal, si no les avisan de que ahí hay restos arqueológicos importantes. Y de paso, de paso que se va a reforestar -ya sabemos que el Consejo de Ministros ha dado esta semana 5.000.000 de euros para esa materia-, de paso que se va a reforestar, no estaría mal que se dejaran sin árboles las zonas que se han descubierto como restos arqueológicos y que se aprovechara a tener algún tipo de acceso hacia estos dos bienes de interés cultural, que ahora mismo pues están en pleno monte.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Eso es lo que le pedimos, nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, no ardieron los bienes. No creo que ponga usted en duda el trabajo de los técnicos o del arqueólogo territorial, con un informe técnico, visita in situ, donde dice que el Castillo de Nogarejas permanece intacto tras el incendio y donde se afirma que los yacimientos de pinturas rupestres, pues tampoco han sido afectados en absoluto por este incendio. Yo es lo que le tengo que decir, y, además, con un informe técnico en una visita realizada a las... al lugar de... que usted hace referencia.

Hace referencia también al nuevo plan de usos del pinar, en el que usted solicita que incluyamos los yacimientos arqueológicos. Yo le tengo que decir que... -y debo de puntualizarle- que usted hacía referencia a la carta arqueológica del área, hace referencia a que es una carta arqueológica de los años ochenta. Yo le tengo que decir que se realizó una nueva... fue revisada en los años dos mil cuatro-dos mil cinco, y que, además, estas cartas provinciales están en permanente actualización. Es decir, cada vez que aparece nueva información respecto a motivos urbanísticos, obras públicas, se incluyen en esta carta arqueológica de León. Por lo tanto, es bastante reciente, y revisada de manera continua.

Yo le tengo que decir también que, en esta materia, que a usted le interesa y que yo le estoy contestando, las dos Consejerías están perfectamente coordinadas a través de sus Servicios Territoriales; tanto el de Medio Ambiente como el de Cultura y Turismo, pues, desde luego que se coordinan en estas actuaciones que estará... que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente, pero que, desde luego, conocen los técnicos el inventario del patrimonio arqueológico al que usted hacía referencia, que, además, es de consulta pública y habitual por aquellos técnicos que lo necesitan.



Yo creo que es un inventario muy completo, que, como sabe usted, nos permite tener un mapa arqueológico de Castilla y León en el que figuran veintitrés mil enclaves de interés arqueológico; en León, en concreto, hay unos tres mil. Y, por lo tanto, yo creo que puede estar usted tranquilo por la coordinación, por la valía de los técnicos de las... ambas Consejerías, donde están perfectamente coordinados, y que, desde luego, asegura una buena conservación y protección del patrimonio cultural existente en Castrocontrigo, en León, y, en la medida de lo posible, en toda nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000278**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. La Delegación Territorial de Soria hizo pública la modificación del proyecto del tramo de carretera provincial entre la actual Soria Provincial 4123, en el término de Caracena, y la actual Soria 135 de las autonómicas, y, desde esta manera, lo que iba a ser una carretera provincial, que tenía una declaración, que tenía un estudio de impacto ambiental, pero que tenía que ser informada, a falta de esa declaración de impacto de... medioambiental de la Consejería Medio Ambiente, se transforma, por esta decisión, en una carretera de nuevo trazado, por mucho que esa carretera de nuevo trazado sea considerado en esa modificación como un camino rural.

Se trata, parece ser -según entendemos nosotros-, de un nuevo proyecto con el que se busca eludir la declaración de impacto ambiental, si bien construyendo un camino de dimensiones desproporcionadas, que más parece un camino rural al servicio de grandes vehículos de motor de gran potencia.

No es una modificación del proyecto, es un nuevo proyecto. Y es un nuevo proyecto dotado con 700.000 euros, que, además, se hace por parte de la Delegación Territorial de Soria una adjudicación a toda prisa a favor de la empresa TRAGSA.

Por eso, traslado a la Junta la siguiente pregunta: ¿se hace responsable la Junta de esta estratagema de dudosa legalidad con la que se quiere evitar la preceptiva declaración de impacto medioambiental en un espacio natural protegido en la provincia de Soria, y además se hace la Junta responsable de prestar un favor a la motorización de esta zona? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señor González, la Junta de Castilla y León se hace responsable del cumplimiento de la legalidad, y en ese sentido, la propia



resolución de la Delegación Territorial de Soria lo recoge, que le recomiendo, por otro lado, que la lea con detenimiento, y verá que, con arreglo a esa resolución avalada por los informes técnicos correspondientes, no se trata de un nuevo proyecto, cuenta con la correspondiente declaración de impacto ambiental, y cuenta con el informe de afección a Red Natura 2000. Por mucho que a usted le parezca desproporcionado, la Resolución de la Delegación se ajusta a la legalidad. Insisto, lea detenidamente la Resolución. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidencia... Presidenta. Gracias, señor Consejero. Nosotros entendemos que esta modificación -que no es tal modificación, que es un nuevo proyecto- salta... hace saltar todas las legalidades, todas las legalidades, porque con esa anchura y esa longitud superior a los cinco kilómetros y con las inclinaciones que tiene, sería lo que se puede considerar una pista forestal, que, de cualquier naturaleza, según la propia normativa de la Junta, con esa longitud y esa anchura, necesita de un... una nueva DIA, nueva DIA que no aparece cuando no existía la anterior.

Por eso, yo, desde aquí, llamo a la Junta a tener en cuenta que no hay que buscar vías artificiales para saltarse la propia legalidad. Este es un proyecto que data ya del... del año dos mil seis-dos mil cinco. En el año dos mil siete ya hay informes, informes de la Consejería de Medio Ambiente, firmadas por un compañero suyo de... de bancada de Procuradores del Partido Popular -que no de bancada azul-, y se ha estado buscando cómo alterar esa legalidad. Porque si no hubiese sido así, la carretera ya se hubiese construido.

Entonces, vuelvo a insistir, la Consejería de Medio Ambiente, por mucho que sea Consejería de Fomento y de Medio Ambiente, debe de dejar la parte del interés del hormigón para pasar a defender con seriedad la parte del interés del medio ambiente. Y en la provincia de Soria ya san... ya son ustedes grandes benefactores del hormigón con la Ciudad del Medio Ambiente, no sigan utilizando la Consejería para nuevos atentados medioambientales y dilapidar recursos públicos. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. La verdad que me ha dejado un poco sorprendido. Qué tendrá que ver la anchura, la longitud y la pendiente para calificar una vía de una forma o de otra. Señoría, los informes y la resolución correspondiente a esos



informes no deja lugar a dudas, la... es o se trata de una modificación no sustancial del proyecto, no supone cambios ni en su trazado ni en las características técnicas, se trata de un proyecto ya evaluado con arreglo a la declaración... a la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Por otro lado, esa modificación cumple todo el condicionado de la declaración de impacto ambiental; cuenta con el informe de la afección... de afección a la Red Natura 2000; se establecen cuatro condiciones que garantizan la ausencia de perjuicio al LIC Encinar... Encinares de Tiernes; se exige autorización de la Comisión del Patrimonio Cultural al afectar parcialmente al conjunto histórico de Caracena.

Señoría, termino como comencé: la Junta de Castilla y León cumple con la ley. Y esta resolución judicial... -perdón- esta resolución administrativa de la Delegación Territorial se ajusta estrictamente a la legalidad, y no -si me permite la expresión, y con todo el respeto-, no quiera ver fantasmas donde no la hay. La compatibilidad medioambiental con el desarrollo económico y con el desarrollo viario es perfectamente factible. Aquí no estamos hablando ni de lo uno ni de lo otro, estamos hablando precisamente del cumplimiento de la ley, y que desemboca en esa resolución de la Delegación Territorial de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Concluido el primer punto del Orden del Día, por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del segundo punto del Orden del Día.

## Interpelaciones

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Interpelaciones”**.

### I/000059

**“Interpelación 59, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 47, de dieciséis de diciembre del dos mil once”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias. Buenas tardes, Presidenta. El Grupo Socialista formulamos esta interpelación con la voluntad de que se pudiera salir de ella un acuerdo que permitiera el modificar la regulación que ha hecho la Junta de Castilla y León en relación con las prestaciones de la dependencia.



Yo creo que ninguna iniciativa de la Consejería de Familia ha tenido la contestación social que está teniendo esta. Como sabe la Consejera, hay más de 12.000 personas que han firmado por que se retire la Orden 6/44, que es la que da lugar a los recortes que actualmente existen. Pero, aparte de eso, existen muchas reclamaciones, muchas quejas; muchas que no llegan a la Junta, pero que sí que se están planteando incluso al Procurador del Común, y yo creo que es motivo suficiente para que esta interpelación sirva para que desde la Consejería se reconsidere que es necesario modificar la Orden 6/44.

Esa orden, que, entre otros defectos, se ha elaborado con demasiada prisa; tan deprisa como que el Artículo 33, que es donde concreta cómo se tienen que realizar los recortes, pues hace referencia a un real decreto, cuando... -queremos entender que está hablando del Real Decreto-ley 20-, pero eso, en cualquier caso, no figura ahí, y, desde luego, es un real decreto anónimo. Y entendemos que una regulación de este tipo, que está creando tanto perjuicio, no puede tener ese tipo de situaciones.

Es más, en la aplicación de los recortes no ha distinguido entre las personas que tenían ya las prestaciones reconocidas y las personas que empiezan a tenerlas a partir de la publicación del Real Decreto 20. En consecuencia, entendemos que esos defectos, o que esos planteamientos de forma, pues deberían ser motivo suficiente para ya modificar la Orden.

Desde la Consejería, desde la señora Consejera, se ha hecho un uso indebido de los acuerdos que se han firmado tanto con los sindicatos y empresarios como con el Cermi y las asociaciones de residencias privadas. Se ha hecho un uso indebido porque en las cartas que se han remitido a las personas a las cuales se le han realizado los recortes se ha mezclado en la exposición como que eso era fruto de los acuerdos que se alcanzaban con unos y con otros, cuando en ningún caso el acuerdo que se alcanzó con las organizaciones sindicales y con los empresarios hacía referencia a los recortes que se han realizado a los cuidados en el entorno familiar.

Entendemos que lo que procedería en estos casos, señora Consejera, es que es enviar una carta a las personas aclarándoles, porque esto, de alguna forma, ha perjudicado a las organizaciones firmantes de ese acuerdo, que su voluntad era fomentar los servicios profesionales, pero en ningún caso el que se recortara, como se está recortando, los cuidados en el entorno familiar.

Y en el mismo sentido, aunque de forma diferente, se ha hecho con el Cermi y las asociaciones privadas, que, si bien estaban de acuerdo en que hubiera un recorte del 15 % en la atención de los cuidados en el entorno familiar, desde luego, en ningún caso hasta el 90 % que se ha llegado como consecuencia de los recortes que ha aplicado desde la Consejería.

Y está claro por qué se ha hecho esto, el mezclar unos acuerdos que no eran lo que al final se iba a hacer en una carta que se comunicaba a las personas los recortes, y era porque, realmente, usted es consciente de que se estaba haciendo un profundo recorte -y, si no es así, me gustaría que me lo dijera cuando salga a intervenir-, y, en consecuencia, lo que se estaba buscando era coartadas para justificar ante los ciudadanos los recortes que estaba realizando.



Desde luego, cuando hablamos de los recortes en los cuidados en el entorno familiar, tengo que empezar por decirle que al principio muchas familias se... se preocuparon cuando hablaba del 30 %, pero, desde luego, cuando llegaron las cartas hablando hasta del 90, está claro que esa... esa preocupación se transformó, realmente, en indignación.

Y es más, y digo “cuando llegaron las cartas”, porque las cartas llegaron después de que se aplicaran los recortes. Las cartas se mandaron a finales de septiembre y se aplicaban los recortes desde el uno de agosto; que yo entiendo que es de dudosa legalidad que al final se le apliquen a alguien los recortes sin que se le haya comunicado previamente. Es más, ha habido personas que le han hecho los recortes sin haberle llegado nunca la comunicación, y cuando han acudido a las oficinas de la Junta de Castilla y León se le ha dicho que lo reclamara por escrito. Desde luego, eso va en contra de la Ley de Servicios Sociales, porque la Ley de Servicios Sociales dice que hay que informar veraz, suficiente y en términos comprensibles; si no se ha comunicado y no se ha explicado, está claro que se está vulnerando la Ley de Servicios Sociales. Por eso, es otra cuestión que me gustaría, señora Consejera, que en sus repuestas quedara clara, que va a decir que las personas que van a pedir información sobre sus expedientes no tengan que solicitar por escrito a la Consejería, porque sabe que eso limita el acceso a la información.

Está usted tratando, señora Consejera, no con banqueros, que tienen gabinetes de asesorías jurídicas, sino con personas muchas veces con dificultades hasta para saberse expresar, y, en consecuencia, es su responsabilidad el informarles y facilitarles la información sin necesidad de que tenga que recurrirse a la burocracia.

Ha hecho un nuevo recorte sobre la marcha, que es retrasar los pagos en el cuidado del entorno familiar; es decir, antes se pagaban con una fecha y ahora se van a pagar más tarde. Cuando usted, señora Consejera, hablaba de “paguita” no tiene en cuenta que, cuando un niño tiene una discapacidad, aparte de que se le cuide en el entorno familiar, tiene que pagar tratamientos médicos, logopedas, fisioterapeutas, transporte escolar, viajes a hospitales, ortopedias... y tengo que recordarle que usted ya ha suprimido las ayudas individuales para prótesis, elevadores y para todas esas cuestiones que precisamente ahora o se pagan con las... cuidados en el entorno familiar, o al final va a recaer nuevamente sobre lo que es la economía familiar, y muchas familias no podrán hacer frente a eso.

Miren, cuando hablamos de la prestación vinculada a una... para pagar una residencia –a la cual usted ha insistido que nosotros estamos en contra de eso; cosa radicalmente falso, se lo tengo que decir-, lo primero que tengo que decirle es que usted está recortando las plazas concertadas, está recortando las plazas concertadas en los centros residenciales, porque las plazas que se están quedando vacías no se están cubriendo. Y cuando una persona accede a una... a una plaza de esas a través de la prestación vinculada –se lo preguntaba antes y se lo voy a preguntar ahora-, ustedes están diciendo que les recortan los cuidados en el entorno familiar y que le ofrecen que vaya a una prestación vinculada; pero, con la cuantía que le dan, desde luego, no se paga una plaza residencial. Es más, han reducido las cuantías que se pagaban antes para... por la prestación vinculada ..... a una plaza residencial a... a la que se paga después de aplicar la Orden 644.



Mire, a una persona que tenía una capacidad económica de 858 euros -que la pensión es menor, porque usted le hace unos cálculos de una forma, que esa persona no tendrá una pensión... una pensión que llegue ni a 700 euros-, antes la Consejería le pagaba 726 euros y ahora le va a pagar 474, 474. O sea, le han reducido 252 euros a la pensión... a la prestación vinculada para pagarse una plaza en un centro residencial.

Y a una persona que aunque tenía una capacidad económica de 459 euros, que es muy baja, también le siguen reduciendo la prestación vinculada. O sea, quiero decir que no solo porque la pensión sea baja o la... o la capacidad económica sea baja, no se han hecho recortes. Se han hecho recortes a todas las personas, a todas las personas que tenían prestación vinculada en relación con lo que se les pagaba antes.

Y antes ya digo que nos daban datos, el Presidente, y yo le digo que si hay alguna residencia en la Comunidad que sea capaz de admitir a un gran dependiente por 1.175 euros me gustaría que me lo dijera. Y, es más, me gustaría que dijera dónde está escrito que hay plazas residenciales entre 1.100 y 1.500 euros, porque usted lo ha dicho en estas Cortes, que habría plazas por... entre 1.100 y 1.500 euros, y la vuelvo a preguntar dónde hay plazas entre 1.100 y 1.500 euros para una atención residencial.

Mire, en la ayuda a domicilio han recortado el 40 % de las horas. Usted me dijo en sede parlamentaria que solo el 23. En cualquier caso, recortar el 23 % de las horas de ayuda a domicilio supone eliminar uno de cada cuatro de los puestos de trabajo. Por eso, usted, lo que no puede es decir que están defendiendo el trabajo de los profesionales, porque son ustedes los que con sus recortes hacen que se reduzcan las horas de trabajo de ayuda a domicilio.

Además, aquí también ha actuado con deslealtad con las entidades locales, porque quien comunica las horas de ayuda a domicilio que le corresponde a un dependiente es mediante una resolución de la Junta de Castilla y León, pero estos recortes no les ha comunicado con una carta, ha dejado esa responsabilidad en manos de las Corporaciones Locales, en consecuencia, para que el problema no le llegara a la Junta de Castilla y León y tuvieran nuevamente que ser las Corporaciones Locales las que asumieran la... el problema de tener que comunicar a sus vecinos que le estaban recortando las ayudas a domicilio.

Y vuelvo a decir lo mismo, en las ayudas a domicilio hoy no voy a dar cifras por problemas de tiempo, pero en las ayudas a domicilio han hecho un recorte en las horas y ha incrementado el copago de las personas que recibían ese tipo de prestaciones. Con lo cual, lo que está ocurriendo es que hay personas que están renunciando a la ayuda a domicilio y al final lo que terminan es por contratar a una persona de forma irregular, porque les sale más barato, que el contratar unos servicios profesionales con la reforma que usted ha hecho. Terminarán por decir que no hay lista de espera, pero no hay lista de espera no porque no haya necesidad, sino simplemente porque con la reforma que han hecho están perjudicando seriamente el acceso a la ayuda a domicilio.

Yo la pregunto, señora Consejera, si está dispuesta a sentarse a negociar con los sindicatos, con las entidades locales y con las asociaciones que están siendo afectadas por estos recortes para modificar los recortes que ha hecho en relación con la ayuda a domicilio.





Mire, con las plazas concertadas, se lo decía antes: ha hecho un recorte ya del 25 %, y en los centros ocupacionales de las personas con discapacidad, que antes no se pagaba en la mayoría, hoy, a partir del uno de enero del próximo año, sabe usted que van a tener que pagar las personas con discapacidad por acudir a centros ocupacionales. Y es más, no se va a admitir a nuevas personas en esos centros, porque...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí, termino, termino, señor Vicepresidente, diciéndole algo, señora Consejera, y es que todo esto que ha hecho en relación con los recortes, con la prestación vinculada, está dirigido a compensar a las entidades privadas los recortes que se han hecho de las plazas concertadas. Ha dicho: "Les voy a quitar los conciertos pero les voy a enviar a las personas a través de la prestación vinculada". Pero la realidad es que con las cantidades que también les ha recortado a la prestación vinculada no van a poder ir a los centros residenciales.

Yo la pido, señora Consejera, que hoy, como inicié, reconsidere la Orden 644, y haga posible que la dependencia en Castilla y León siga siendo una prestación para aquellas personas que más lo necesitan. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, Señoría. Mire, siempre estamos dispuestos a reconsiderar. Desde los propios acuerdos, cuando se firmaron, en todo momento, desde el año dos mil siete, estamos introduciendo mejoras en el sistema de atención a la dependencia, y así seguirá siendo: venimos, desde el momento en que apareció la ley, apoyando a las familias.

Una ley, efectivamente, muy compleja y excesivamente burocrática, lo venimos demandando, y diciendo y denunciando desde hace seis años que apareció la ley, cinco que empezó su aplicación, pero con intensidad, y con apoyo y compromiso con las familias, como no podía ser de otra forma. El Presidente antes mencionaba como el 39 % del Presupuesto ha crecido en los últimos diez años destinados a la Consejería de Familia; es la que menos baja en este ejercicio presupuestario, la que mayor esfuerzo presupuestario tiene desde la Junta de Castilla y León.

Y siempre cumpliendo la ley, estrictamente cumpliendo la ley. Esa ley que antes el señor López decía que... que... y presumía de haber estado en ella. Una ley que le voy a leer literalmente el Artículo 18: "Excepcionalmente, cuando el beneficiario esté siendo atendido -excepcionalmente, insisto- y reúna las condiciones será atendido por



prestación económica familiar”. Y el Artículo 14.4, donde dice: “El beneficiario podrá excepcionalmente recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales”. Es la ley, la venimos cumpliendo escrupulosamente desde el momento en que se aprobó. Con muchísima burocracia, con muchísima tramitación, con una gestión complejísima -lo venimos denunciando desde ese momento-. No nos podemos echar las manos a la cabeza ahora, cuando las familias van y tenemos que cumplir el procedimiento administrativo, o les tenemos que dar una información farragosa que antes hemos tenido que estar elaborando. Hemos estado dos meses paralizados para aplicar todos los cambios y todas las reformas que requiere la norma. Pero no las requiere hoy, las requiere desde que ustedes la llevaron al Parlamento y se aprobó por consenso. Por eso la estamos aplicando, porque queremos y creemos en las familias, las apoyamos y cumplimos... y cumplimos escrupulosamente la ley.

Por eso, en los diferentes dictámenes nacionales venimos siendo la Comunidad Autónoma con mayor reconocimiento en aplicación de la ley, el mayor número de personas atendidas en relación a la población, mayor número de usuarios con prestación reconocida. Y es cierto que hemos estado dos meses -insisto- con unos retrasos, propios de la adaptación de la norma.

El primer puesto en concesión de servicios, eso hace que seamos los primeros en generación de empleo. Hace muy poco el Observatorio estatal decía... veíamos cómo... decía cómo Castilla y León es quien más empleos genera en relación a los... a cada mil habitantes; estamos en el primer puesto: 6 %, frente al 3,07 de la media nacional, cada mil habitantes; 15.500 puestos de trabajo, gracias a esta apuesta por los servicios profesionales en nuestra Comunidad Autónoma, en cumplimiento estricto del literal de la ley. Y todo eso, a pesar de que no todos los partícipes en esa ley cumplimos escrupulosamente lo comprometido.

Usted sabe que la financiación prevista en la ley hablaba de que las Administraciones Públicas aportaremos a partes iguales, descontada la aportación del usuario, al 50 % la Comunidad Autónoma y la Administración General del Estado. Mire, si eso se hubiera cumplido, si realmente el Estado, el Gobierno Socialista, hubiera cumplido con la previsión de la ley, esta Comunidad Autónoma hubiera recibido 457 millones de euros más de los que ha recibido. ¿Sabe en lo que se hubiera traducido eso? En 10.000 personas atendidas cada mes durante esos cuatro años. Fíjese el diferencial entre lo que nos han dado y lo que tendría que haber llegado. Eso le hubiera llegado a las familias de nuestra Comunidad Autónoma, en cumplimiento de la ley -insisto-, escrupulosamente, en cumplimiento y compromiso con las personas.

Es cierto que había además un compromiso de evaluación de la ley en el año dos mil nueve; compromiso que no se cumplió, a pesar de que hay muchísimos informes profesionales, e incluso de agencias de evaluación, encargados por el propio Congreso de los Diputados, en Madrid, que habla de que la ley tiene dos problemas: uno, la insuficiencia de financiación; y dos, el exceso de ayudas económicas a las familias, que está poniendo en riesgo el sistema de servicios sociales.

Personas bien atendidas. Desde luego no se trata de poner en duda el apoyo de las familias a sus personas dependientes, sino de que estamos en... en una situación compleja y complicada, en la que hay que tomar decisiones. Porque este sistema viene mal financiado históricamente, y en una situación de crisis aún se ha complicado más la



situación, y hemos tenido que tomar decisiones; decisiones que, además, se han visto agravadas con el hecho de que hay una deuda desde... del Gobierno... del Gobierno de la Nación, del Gobierno Socialista, de 900 millones de euros a la Seguridad Social, que... que supuestamente recibían los cuidadores familiares. Eso no se ha pagado, hay 900 millones de euros de deuda.

Por lo tanto, sí, hemos tenido que tomar medidas, y, mire, lo hemos hecho con consenso.

Yo entiendo que haya podido haber malas interpretaciones, y no sabe cuánto lo lamento. Desde luego, no han sido intencionadas en ningún caso; es, simplemente, el fruto del trabajo de esta Comunidad Autónoma, del consenso que viene definiendo el trabajo de los servicios sociales con el diálogo social, con las entidades... Comisiones y UGT, y las organizaciones empresariales, y con las entidades del tercer sector, discapacidad y personas mayores.

Mire, no quiero inducir a error. El día veintiséis de julio del año dos mil doce, de este mismo año, la Junta de Castilla y León firmó con UGT, Comisiones Obreras y las organizaciones empresariales un acuerdo... una declaración de compromisos en el que se reconoce por las partes firmantes que la aprobación del Decreto del Gobierno de la Nación obliga a redefinir el sistema de atención a la dependencia en nuestra Comunidad y a tener que absorber el incremento del déficit de financiación; déficit que viene a incrementar el déficit crónico que ya se venía arrastrando por parte de la Administración Central desde la puesta en marcha de la ley en el año dos mil siete -estoy leyendo el literal del acuerdo-.

También se destaca que el consenso en esta materia ha sido una seña de identidad, y lo sigue siendo en este momento; y que, por tanto, independientemente de las decisiones y ajustes económicos que en materia de cuidado informal tenga que realizar urgentemente la Comunidad Autónoma, hay una apuesta clara y decidida por el empleo profesional, por el sector profesional de los servicios sociales.

Acuerdo que principalmente llevó a esta declaración: "Que en el marco de las medidas urgentes que se adopten por parte de la Comunidad se garantice a las personas dependientes un servicio profesional adecuado a sus necesidades, para lo cual se... se establecerán las condiciones básicas de calidad, que son cubiertas por la ayuda vinculada, y precios de referencia para cada uno de ellos, que se establecerán de acuerdo con el sector proveedor de servicios".

Mire, se ha establecido el acuerdo con el sector proveedor de servicios; el día veintisiete se firmó el acuerdo con el sector proveedor de servicios. El diálogo social en esa declaración apuesta por el sector profesional, apuesta por el empleo, como no podía ser de otra forma. El día veintisiete, un día después, un día después, el sector profesional acuerda con la Junta de Castilla y León esta... estos ratios y estos cálculos y recálculos de la... de la ayuda... de las ayudas a las familias: acuerda un 20 % de subida en los cuidados profesionales, en los cuidados prestados por el sector profesional. De la máxima... -no haga la demagogia con las cifras-, usted sabe que es una apuesta de quien... para dar más a quien menos tiene, quitándole a quien más tiene.

Por tanto, consenso, no coartada, en ningún caso. Es con el Cermi, con Lares y con Acalerte con quien se establecen las reducciones, del 15 % superior a la del Estado en materia de cuidados informales. Y es también en ese ámbito donde se



acuerdan las cifras, donde se establece. Y lo dicen en la misma presentación y firma del acuerdo, tanto Lares como Acalerte, que los precios de referencia para las personas que se presten servicios... que reciban servicio residencial a través de ayuda vinculada estarán entre los 1.100 y los 1.500 euros. Son las entidades representativas del sector de atención residencial en nuestra Comunidad Autónoma, en una... en un claro compromiso y apuesta por el empleo.

Y hay una variable más, estamos hablando de servicios, estamos hablando no solo de atención residencial, si de... sino de una oferta inmediata, inmediata de servicios; en la misma resolución –en la que ustedes solo hablan de las bajadas– aparece la cuantía a la que pueden optar, si eligen un servicio profesional.

Y no me hable de recortes de ayuda a domicilio. Sabe positivamente que no ha sido la Junta de Castilla y León quien ha unificado los criterios de intensidades de servicios; es el real decreto estatal, de acuerdo con todas las Comunidades Autónomas, quien ha establecido la media de intensidad que se aplica. Y tenga muy presente que las horas de ayuda a domicilio de dependencia son un 40 % del total de la ayuda a domicilio de la Comunidad; el otro 60 % de personas que están recibiendo ayuda a domicilio no se ven afectadas por las medidas de la Junta de Castilla y León, porque no son dependientes según la ley, ni lo van a ser nunca. Siempre lo hemos dicho: mucho más amplios los servicios sociales que la atención a la dependencia.

Mire, información, desde luego –la página web, el teléfono, nuestros profesionales–, pero tenemos que cumplir el procedimiento administrativo. No sé si hay algún problema de forma en la Orden. Si lo hay, desde luego, se rectificará. Seguramente.

Pero mire, hay algo que le tiene que decir a las familias, que son las ventajas que tiene la Orden de... en nuestra Comunidad Autónoma respecto a la normativa estatal.

Hablaba de las familias con discapacidad. Usted les ha explicado... menores con discapacidad. ¿Usted les ha explicado claramente que en nuestra Comunidad Autónoma, gracias a esa Orden, reciben el 100 % de la cuantía de ayuda económica familiar que le pudiera corresponder –que la normativa dice que solamente la parte proporcional del tiempo que les dedican, descontando el tiempo que estén en el colegio o descontando incluso si van a unas horas de atención en un centro de una asociación–? ¿Usted les ha explicado que desde... en la Comunidad Autónoma, gracias a esa Orden, no se le computa la capacidad económica de la familia –solo la del menor–, y que eso hace que les demos el 100 % de lo que les corresponde? ¿Usted le ha explicado, además, que hay dos servicios nuevos acordados con el... con el tercer sector –con Cermi, Lares y Acalerte–, que son el servicio de autonomía personal y el servicio de asistente personal? Mire, hay que explicar, hay que explicar las cosas, pero hay que explicarlas todas, las que nos gustan más y las que nos gustan menos.

Mire, la Orden garantiza la viabilidad económica, tanto actual como futura, del sistema de dependencia.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Vaya terminando, por favor.



**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

(Sí, termino). Garantiza la atención profesional frente... o potencia la atención profesional frente a la familiar -es cierto-, y... yo entiendo que las familias que se han visto afectadas en este momento no compartan con nosotros el modelo; pero evita la pérdida de empleo. Estamos hablando de que en la actualidad hay un 22 % de plazas vacantes; estamos hablando de 7.700 plazas y de más de 5.000 puestos de trabajo; estamos hablando de 25.000 personas atendidas en su domicilio...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

... que si no lo estuvieran, tendríamos... podríamos generar puestos de trabajo. Pero, sobre todo, si no actuamos así, cerraríamos muchos centros, y muchos menores que hoy están atendidos en centros tendrían que volver a su domicilio; y las familias que están trabajando en empleo normalizado tendrían que dejar de hacerlo para atender a los menores en casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Sí. Gracias, señor Vicepresidente. Vamos a ver. Por empezar por lo de la financiación. Mire, señora Consejera, si el presupuesto ha crecido en esas cuantías que decía antes el Presidente de la Junta, ha sido gracias a que, año tras año, se incrementaban las aportaciones del Gobierno de España. Esa ha sido la realidad. *[Aplausos]*. Y, de hecho, cuando el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales crecía, cuando el presupuesto crecía, era porque crecían las aportaciones del Gobierno de España. Este año -dos mil doce- y el que viene, como han bajado las aportaciones del Gobierno del Partido Popular, está bajando el presupuesto. Que ese es el problema de fondo, ese es el problema de fondo.

Mire, señora Consejera, usted sabe que el... el año actual, como consecuencia de los recortes del Gobierno del señor Rajoy, ya le han bajado el presupuesto de una forma muy importante desde el Gobierno de España. Y lo mismo va a ocurrir el próximo año -el próximo año le van a quitar otros 22,4 millones-, porque eso está en... en los Presupuestos que en este momento se están tramitando en las Cortes, y usted lo sabe.

Pero es que, aparte de quitar esos 22,4 millones, ustedes, en la aportación de la Junta, van a quitar otro veintiún millón coma seis millones de euros, o sea, 21 millón de euros y 24... 22 millones de euros, estamos hablando de 43 millones menos para la dependencia. Esa es la causa. Y usted, como sabía que tenía que hacer recortes, porque no iba a tener dinero, porque no está defendiendo dentro del Consejo de Gobierno la dependencia -que la están haciendo recortes porque usted,



al final, está cediendo-, pues está claro que tenía que sacar de algún sitio el dinero; y el dinero ya le están sacando de recortar dinero en las prestaciones, de recortar dinero a los... a los dependientes.

Y, es más, usted prevé que paguen un... 41 millón más, o sea, va a recortar 43 millones en las aportaciones del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León, y prevé ingresar 41 millón más de euros de lo que paguen las familias. En definitiva, se hacen recortes y se hace que las familias paguen más por los servicios que reciben. Esa es la realidad.

Antes la he hecho una pregunta, y no me ha contestado. Y eso está en el Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla y León -me supongo que le suena-. Y es que quiero que me lo diga: ¿en qué residencia se cobra 1.100... entre 1.100 y 1.500 euros por una plaza residencial? Porque usted ha justificado el acuerdo con las organizaciones sindicales en base a eso, porque sabe que no hay nadie que pueda pagar una plaza residencial con el dinero que ustedes le han dejado.

Porque, al final, es verdad que han subido un 20 % respecto a lo que planteaba el Real Decreto-ley. Pero es que, si comparamos con lo que le pagaban antes del Real Decreto-ley y de la Orden suya, en todos los casos han bajado las aportaciones por cuidados... perdón, prestación vinculada a la atención residencial; en todos los casos ha bajado respecto al dinero que le daban antes. A una persona que tenía una capacidad económica de menos de 500 euros, pues le han bajado 50 euros; a uno que tenía 686, le han bajado 171; en todos los casos, hasta los que tenían una pensión menor.

Entonces, usted ha hecho un incremento de un 20 %, pero no sobre lo que daba antes, sino sobre el recorte que ha habido; en consecuencia, es insuficiente. Por eso quiero que me diga en qué centros residenciales atienden a un gran dependiente por entre 1.100 y 1.500 euros. Porque, si no me lo dice, diré que el día que usted compareció no dijo la verdad. *[Aplausos]*.

Y, luego, hay... hay más cosas. Mire, lo que no se puede hacer es presumir, como ha presumido usted en los medios de comunicación, diciendo que ha ahorrado 100 millones de euros en servicios sociales en cuatro años, 100 millones de euros en servicios sociales en cuatro años. Claro, estos 100 millones de euros se traducen en lo que estamos viviendo ahora; porque de algún lado tienen que ir los 100 millones de euros, y los 100 millones de euros se traducen en que estamos quedando a las familias sin las prestaciones de la atención a la dependencia.

Desde luego, no me ha respondido que vaya a corregir el uso indebido que ha realizado del acuerdo con las organizaciones sindicales y con el Cermi.

Y entiendo que eso va en contra de usted, señora Consejera, eso va totalmente en contra de usted, porque dice muy poco que firme un acuerdo en vísperas de que va a sacar usted la Orden, y como sabe que la Orden va a ser tremendamente negativa para las personas que tienen las prestaciones de la dependencia, ha buscado cómo justificaba la Orden para que pareciera menos malo el firmar unos acuerdos genéricos

En el acuerdo con las organizaciones sindicales, en ningún sitio dice que haya que recortar los cuidados en el entorno familiar, y es normal que los sindicatos lo firmaran; si les dice que le va a dar más dinero a las personas que vayan a un centro residencial, pues es lógico que lo firmen; pero cuando luego se ha visto la realidad de



lo que están haciendo –que está recortando en la ayuda a domicilio–, pues está claro que haya malestar y se han sentido que usted les ha engañado.

Y mire, dice usted: “El 60 % no están en la dependencia, están por los servicios sociales”. Pero es que en su Orden dice que los... las personas que tengan ayuda a domicilio, que no sean dependientes, tendrán hasta once horas mensuales; once horas mensuales. Si, en consecuencia, tenían cuarenta, treinta, e incluso –en algunos casos– cincuenta horas... hombre, cómo nos puede decir que no se está recortando la ayuda a domicilio.

Si usted misma ha reconocido –y también está en el Diario de Sesiones– que iba a recortar un 23 % la ayuda a domicilio; si recorta un 23 % la ayuda a domicilio, supone que se corta el 23 % las horas, y si recorta las horas un 23 %, se recorta uno de cada cuatro puestos de trabajo. Esa es la realidad. Y mire...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

... para terminar –y termino–, usted dice que con la normativa nacional, si no hubiera sido por su Orden, estarían mucho peor las personas que tienen los cuidados en el entorno familiar. Usted ha coordinado los trabajos a nivel nacional. O sea, usted tiene mucha responsabilidad; tiene mucha responsabilidad en los recortes que ha hecho el Gobierno del señor Rajoy. En consecuencia, usted no puede escudarse en el Gobierno del señor Rajoy, porque usted coordinó los trabajos de la comisión que establecía los recortes para toda España. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias. Hay que reconocer que tiene mucha fe. Efectivamente, ha habido posibilidades y en optimización de los recursos se ha llegado a... a 100 millones de euros en aspectos que no estaban vinculados a la calidad de la atención. Pero, fíjese, aún así, hemos sido los primeros en las prestaciones y en el reconocimiento y en la aplicación de la Ley de la Dependencia.

Reconozca que la Junta de Castilla y León trabaja con eficacia y eficiencia, como lo ha reconocido el Observatorio de los Servicios Sociales en el mes de junio: la primera Comunidad Autónoma, la mejor valorada, en gestión y eficiencia de sus servicios sociales. Hombre, no lo ponga en duda; no lo digo yo, lo dicen los profesionales de los servicios sociales y los agentes nacionales.

¿Residencias en las que se aplica? Mire usted –se lo he dicho–: Lares y Acalerte; todas las residencias de Lares y Acalerte se han comprometido en este... en estas cuantías. Y la... la Administración concederá la aplicación vinculada, vinculada, a



su vez, a que el pago de las facturas no exceda de estas cuantías y de la que se le concede a las personas.

Mire, no entiendo si nadamos o tendemos la ropa. Se lo comentaba antes el propio Presidente: ustedes plantean que hay que apostar por la dependencia, las ayudas vinculadas, los servicios... y resulta que me... me presentan enmiendas... presentan a los Presupuestos de la Comunidad enmiendas que terminan con los centros públicos. Dígame usted qué hacemos con las más de seiscientas personas que se verían afectadas si aceptamos sus enmiendas; están quitándole 5,9 millones de euros a servicios públicos que ya están ocupados por personas. ¿Los llevamos a su domicilio? Y los que no tienen familia, ¿qué hacemos con ellos?

O sea, usted lo que no puede es venir aquí diciendo que apoya a las familias sin decir cuál es la alternativa. Si aparece ese dinero... si usted me dice, sin perjudicar a nadie, dónde está ese dinero que ustedes plantean, posiblemente nos podemos sentar usted y yo a verlo, pero no me puede decir que deje en la calle a las personas de... que están atendidas en los centros públicos para darle la... la ayuda económica a las familias. Cuatrocientos profesionales estarían afectados por ese... por esas cuantías y esas enmiendas.

Mire, no me puede hablar de ajustes en la intensidad de ayuda a domicilio; pregunte en su propia bancada. Mire, once horas era lo que ya estaba acordado para aquellas personas que no eran dependientes. El ajuste, efectivamente, de intensidad horaria afecta, sin ninguna duda, a la intensidad de ayuda a domicilio, afecta a la cuantía que ponen la... la Junta a las Corporaciones Locales y en el acuerdo marco, pero también afecta a la cuantía que aportan las familias. Los tres elementos se ven afectados con una bajada. Y lo que se ha ajustado es a la media de lo que... de la intensidad que tenían todas las Comunidades Autónomas.

Mire, ya se lo he explicado: la prestación familiar es excepcional -le puedo poner todos los ejemplos que quiera-. Es cierto, hay un ajuste en las cuantías, pero no me puede de hacer números con los presupuestos: el presupuesto de la Consejería de Familia solo baja un 1,05 %, y en ningún caso, en ningún caso, se ve afectada la financiación que va vinculada a la atención a las personas dependientes, a la atención directa. Es cierto, baja la cuantía de ayudas económicas por... por el efecto de la bajada de las ayudas familiares, en virtud de la prestación de servicios.

Ya estamos hablando con el Diálogo Social; no hemos dejado de hablar. Ya estamos... y hemos seguido hablando con Cermi, con Lares y con Acalerte, ¿cómo no? Trabajamos permanentemente; hay reuniones convocadas, ha habido ya reuniones previas. ¿Cómo no nos vamos a sentar? Seguimos trabajando con el diálogo social. Pero es que en el propio acuerdo ya se planteaba que en tres meses se iba a hacer la evaluación y el seguimiento de la norma. ¿Cómo no? No nos apartamos de ello, porque, además, estamos convencidos de que, si seguimos trabajando en este marco de consenso, será como podamos obtener mejores resultados.

Pero, mire, hay muchos ejemplos -podemos poner todos los que quiera-. No me puede decir que el presupuesto ha subido gracias a la financiación del Estado. Mire, 177 euros recibe la Comunidad Autónoma, ¿sabe lo que tiene que aportar? 715, si es un servicio y 380 para una ayuda familiar, de media. No me puede decir que cuando, además, en la misma resolución en la que, efectivamente, se comunica cuál es la cuantía que le corresponde, con un ajuste elevado en muchos casos porque





han bajado los topes mínimos a las familias, se les dice cuál es la cuantía que le corresponde por un servicio. El mismo ejemplo que usted traía aquí, efectivamente, pasa de 388 a 71. Pero le voy a decir más, es que le estamos ofertando 480 por un servicio, es que le estamos concediendo un 24 % más, 180 euros... 108 euros más al mes. Esa es la oferta, ese es el compromiso: oferta inmediata de servicios profesionales como alternativa a la atención familiar, sin plantear en ningún caso que no esté bien prestada la atención familiar, para nada, para nada, Señoría.

Y es cierto, pero es que lo que estamos haciendo, además de este ajuste de ayudas económicas familiares y este incremento de más del 20 % por servicios profesionales, es quitar parte de la cuantía que se daba a quien más tiene para poner y poder subírsela a quien menos tiene. ¿No está de acuerdo? Creo que eso es justicia social. Mire, es que con su norma, con la norma que hasta ahora estaba en vigor -y, sí, lo he coordinado yo, y lo tengo... y se lo tengo que reconocer-, mire, hasta este momento teníamos obligación por norma de conceder hasta un 70 % la cuantía mínima, hasta un 70 % de los cuidados en el entorno, con independencia de la capacidad económica que tuviera la persona. ¿Esto sabe lo que estaba provocando? Que personas como esta -le puedo enseñar los casos que quiera, como puede imaginar hay varios-, personas con una capacidad económica mensual de 10.799 euros al mes, le tuviéramos que estar concediendo 357. Pues mire, sí, se le ha... se le ha recortado en un 91 %, recibe 32 euros al mes, pero es que, con 10.799 euros al mes de capacidad económica, la Administración no tiene por qué ponerle el 75 %. Se ha quitado de la norma, sí señor. Aquí está el 90 %, a estas cuantías, hombre. Tenga en cuenta que, en paralelo, a una capacidad económica -y hay otro caso- de 438 euros al mes, se le ha incrementado un 25 %.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias, Señoría.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Estamos hablando de justicia social; estamos hablando de priorizar los servicios profesionales frente a los cuidados familiares; y estamos hablando de dar más a quien menos tiene, sacrificando, es cierto, lo que se estaba dando hasta este momento a quien menos tiene.

Y, mire, el tema de la paguita... es que es un tema suyo, es un tema de Andalucía, lo pueden reconocer. Saben que cuando yo hablé, en mi intervención, hacía referencia a esto. Y lo dice la Agencia de Servicios Sociales de Dependencia de Andalucía, y le leo literalmente: "Hablemos de verificar la correcta utilización de los fondos públicos, especialmente en el dinero conocido como 'la paguita'". No pongan en palabra de otros lo que entienden perfectamente cuando en esta tribuna se menciona. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. *[Aplausos]*. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.



I/000112

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

**Gracias, señor Vicepresidente. “Interpelación 112, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 141, de diecinueve de septiembre del dos mil doce”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. ¿Se ha preguntado, señor Consejero, si algo falla en la política de vivienda? Es evidente que no, que no se lo ha preguntado; como es evidente también que no está dando los resultados ni para el mercado inmobiliario ni para las entidades locales y, lo que es mucho peor, ni siquiera para los ciudadanos.

No puede ser, no es normal que el parque de viviendas vacía... vacías crezca anualmente, cuando, según las previsiones, se tardarán cinco años en agotar el *stock*. No es normal que exista cada vez... existan cada vez más viviendas vacías y que cada vez más población tenga dificultades de acceso a la vivienda. Por lo tanto, es necesario otra política que sea capaz de conjugar los intereses de todas las partes.

Mire, ni promocionan la construcción de vivienda, ni promocionan el alquiler, ni la rehabilitación, ni la regeneración urbana. Sencillamente, su política de vivienda es pasar y vender humo. No... pero todo, todo dicen que está en marcha, y la normativa, por ejemplo, sin completar, todo en elaboración; la Ley de Vivienda en desarrollo reglamentario; el Plan Director de Vivienda y Suelo prorrogado desde el año dos mil nueve; y el nuevo Plan Director, pues, sigue en elaboración; el Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León en información pública; la Ley de Regeneración Urbana también en información pública; la Ley de Amortización Anticipada de Vivienda en información pública; el Plan Rehabilitaré sigue en elaboración; el programa de fomento al alquiler de la Junta de Castilla y León, Revival, también en información pública. Todo en información pública, todo a medias, y nada terminado.

El objetivo de la Junta en materia de vivienda no es ayudar a quien la necesita, sino es recaudar, como así lo demuestra el Decreto regulador de Inspección Técnica de Construcción. Antes solo estaban obligados a las revisiones aquellos municipios de más de veinte mil habitantes, en los que disponían de Plan General de Ordenación Urbana; afectaba a sesenta Ayuntamientos, a más de doscientas noventa y cuatro mil viviendas. Además, la Junta comprometió una ayuda a los propietarios del 30 % del coste de la inspección. Pues bien, modifican la Ley de Vivienda con un decreto para cambiar el reglamento de urbanismo, de manera que ahora la inspección es obligatoria para las viviendas de más de cuarenta años situadas en todos los municipios de más de cinco mil habitantes, y en las unidades con más de mil habitantes situadas en las áreas urbanas, afectando a ciento un municipios más, y, por supuesto, de las ayudas



del 30 % para los propietarios ayudar a soportar el coste nunca más se supo. Claro objetivo de recaudación.

El proyecto de... el proyecto de Ley de Amortización Anticipada, pues, también la única finalidad que tiene es conseguir dinero, liquidez y efectivo para la Junta. Al igual que las subastas de viviendas públicas de los Camineros, que es una medida que potenciará y permitirá la especulación con un bien público. En lugar de subastar, mejor sería... en lugar de subastar y facilitar... mejor que subastar sería facilitar esta vivienda a todas aquellas personas que la necesitan, bien en compra o en alquiler; que, realmente, quien acude a una subasta es porque se puede permitir el pago en efectivo o tiene la capacidad de crédito suficiente para asumir una subasta, sin necesidad de negociar posteriormente una hipoteca, desde luego, no necesita una casa como garantía. Insisto, objetivo primordial, una vez más, recaudar, nada de ayudar a las familias a conseguir una vivienda digna.

Las ayudas y subvenciones del año dos mil nueve tardaron diecisiete meses en pagarlas. En dos mil diez las peticiones se incrementaron, concedieron seis mil quinientas ayudas menos, y, sin embargo, dejaron de invertir 5.000.000 de euros. Y las subvenciones al alquiler de vivienda del año dos mil diez las tenían sin pagar, y hoy, curiosamente hoy, publica el BOCYL por fin que piensan pagar los 5.140 expedientes con subvención concedida. Señoría, de verdad, en algunos casos, viendo estas cosas, nos damos cuenta de que el Grupo que hace el... el trabajo que hace el Grupo Parlamentario Socialista al menos es útil.

Porque, mire, detrás de cada expediente hay una necesidad, a veces hay una urgencia. Y son 5.140 familias y jóvenes esperando dos años para cobrar las ayudas del alquiler. Son auténticos morosos, y por su morosidad muchas de estas familias es posible que ahora estén en la calle ya y sin vivienda.

De las subvenciones para rehabilitación de vivienda del año dos mil nueve y dos mil diez, tramitaron y resolvieron, pero tampoco las han pagado todas. En el dos mil once publicaron una ampliación de crédito, pero siguen sin pagar. Ahora, en lugar de dar la cara, desde la Consejería piden a las Delegaciones Territoriales que, vía resolución, comuniquen a las familias y a las comunidades de propietarios, a todos los que tenían concedidas la subvención y llevaban tres años esperando, y llevan tres años esperando para cobrar, les pide que les comunique que quedan sin efecto por insuficiencia de crédito. Verdaderamente lamentable, Consejero.

Pero, además, tienen la desfachatez de engañar a los ciudadanos nuevamente con sus Presupuestos en el año dos mil once y en el año dos mil doce, creando esperanzas y expectativas que nunca han pensado cumplir. Auténtico fraude, porque nunca dijeron que iban a eliminar las ayudas y las subvenciones a la vivienda. En el año dos mil once presupuestaron 61 millones para ayudas y subvenciones, y 57 en el año dos mil doce que no han ejecutado, puesto que no han convocado las ayudas y subvenciones comprometidas ni para las familias ni para las empresas ni para las Corporaciones Locales.

Las familias siguen esperando ayudas para el alquiler, la compra, rehabilitación o la construcción; las empresas esperando ayudas... las ayudas anunciadas para que los promotores privados construyan viviendas, o para generar suelo y construir vivienda protegida; las Corporaciones Locales esperando las ayudas comprometidas para generar... generar suelo para viviendas de promoción pública, rehabilitar el



parque de viviendas junto con las áreas urbanas, elaborar planeamiento urbanístico. No se ha firmado ningún convenio para atender a las situaciones especiales de vivienda para los inmigrantes; ningún convenio para la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico; ningún nuevo convenio para los ARIS. Una estafa en toda regla a los ciudadanos, a las empresas y a constructoras y a los Ayuntamientos. Un engaño promovido desde su Consejería.

En mayo anunció la implantación de un alquiler social que las familias siguen esperando, del que no se beneficiarán los perceptores de la Renta de Ciudadanía, a los que no se les permite el acceso a una vivienda dados los límites económicos que ha impuesto la Junta... que impondrá la Junta al alquiler social anunciado, y, sin embargo, a los que cobran seis veces el IPREM, esto es, 3.180 euros al mes, esto es el sueldo de un Director General, pues, este sí tendrá derecho al alquiler social. Vergonzoso, Consejero.

La Renta Básica de Emancipación desaparecida, menos inversión, menos ayudas públicas, pero cada día más necesidades en materia de vivienda. Sus previsiones de ingresos vía deducciones fiscales son pura fantasía. La nueva deducción fiscal por adquisición de vivienda nueva antes de diciembre... de septiembre del año dos mil once, que según respuesta parlamentaria beneficiaría a cuatro mil personas, la realidad es que Fomento calificó once y benefició a diecisiete, muy lejos de los cuatro mil que esperaba la Junta.

Los acuerdos firmados en materia de vivienda se han convertido en papel mojado: el acuerdo sobre el desarrollo del Diálogo Social en materia de vivienda y suelo residencial está enterrado; el acuerdo de colaboración para la conversión de viviendas vacías... sí, de viviendas vacías en viviendas protegidas para liberar el *stock* de viviendas vacías ha sido un fracaso.

Los acuerdos de la Mesa de Edificación, que constituyó en abril de este año, supuestamente fijaría las líneas maestras para revitalizar el sector, le plantearon la elaboración de un Plan de Medidas Básicas de Reactivación con quince propuestas de actuación concretas, de las que no se ha cumplido ninguna, que no tienen consignación presupuestaria, ni en el dos mil doce, ni ya en el dos mil trece -que conocemos los Presupuestos-, y que alguna de ellas, incluso, a propuesta del Grupo Socialista, las han votado en contra.

Solo practican una política de imagen y vacía, y totalmente vacía de contenidos. Pasan de tal modo de la política de vivienda que derivaron todas las competencias a la empresa pública PROVILSA. Y la construcción puede entenderse por el tema del endeudamiento, pero, desde luego, la gestión de los programas de alquiler, la gestión del Registro de Demandantes de Vivienda, la... del Programa Revival no tiene sentido, no se genera deuda, es gestión pura y dura, y transfieren 1,5 millones de euros a la empresa pública, que podrían ahorrarse haciendo este trabajo directamente desde la Consejería, a la que están vaciando completamente de contenidos.

El Programa Revival, que ahora unen con la Bolsa Joven de Alquiler, presenta un desequilibrio... un desequilibrio provincial, no llega a todas las capitales. Además, han votado en contra también, a propuesta de este Grupo, de que lleguen a todas las ciudades o que lleguen a más municipios y a más ciudadanos. Por cierto, el estar inscrito en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de la Comunidad, como instrumento para proceder a la selección de los adjudicatarios de vivienda, no tiene ningún sentido si



luego le obligan a los... a las personas inscritas aquí a presentar nuevamente papeles y documentación para las solicitudes; no les informan absolutamente de ningún tema de vivienda, tienen que informarse por su cuenta y por otros cauces de las convocatorias, de los procedimientos de selección, de las listas provisionales o definitivas, de las fechas de los sorteos, de los resultados de adjudicaciones. Vamos, que les sirve de nada el estar inscritos en el Registro, no tienen ninguna ventaja.

Y PROVILSA... PROVILSA no cumple, no ejecuta y, desde luego, no es efectiva. Mire, le encargaron en el año dos mil cinco, tras aquella foto con cientos de Alcaldes en un hotel cercano -¿lo recuerda, Consejero?-, pues, les hicieron incluso firmar personalmente a todos y cada uno de los Alcaldes, pues le encargaron a PROVILSA la ejecución de doscientas diecisiete promociones, con miles de viviendas, y siete años más tarde han terminado y vendido trece promociones, de las doscientas diecisiete encargadas, trece, y tienen en ejecución treinta y cinco. Por lo tanto, siete años después de aquella famosa foto, tienen pendientes doscientas cuatro promociones. Todavía hay miles de Alcaldes, cientos de Alcaldes esperando su vivienda... la vivienda en su municipio. Y no es lo malo que esperen los Alcaldes, lo peor es que los ciudadanos están esperando su vivienda, la vivienda comprometida y firmada en el año dos mil... dos mil cinco.

Su política debería centrarse en velar por garantizar una vivienda digna a quien las necesitan, por evitar que la gente se quede en la calle, por ayudar a las familias que... para que no pierdan sus casas por los desahucios, que son un drama terrible que están convirtiendo a familias completas en marginados sociales, dejándolas en el... en el umbral de la pobreza más absoluta.

Cinco provincias de la Comunidad encabezan la lista de... de mayores ejecuciones hipotecarias; seis, si contamos la lista de las diez primeras. El código de buenas prácticas que adoptarían las entidades financieras de manera voluntaria...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, Señoría, por favor.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... como medida del Estado contra los desahucios es una medida inútil, absolutamente inútil, si no se obliga de alguna manera a las entidades financieras a que lo adopten.

El Plan Nacional de la Vivienda y Suelo ha desaparecido. En abril puso sus esperanzas en el futuro Plan Estatal de Regeneración Urbana -incluso al que, según decía, había sugerido el título-, puso sus esperanzas en este plan, y resulta que este plan no existe, de este plan nunca más se supo, y ahora lo que hace el Estado es incluir la vivienda en el Plan de Infraestructuras y Transportes, lo que demuestra que le importa bastante poco la... el tema de la vivienda. Y lo único que pretende, además, en este plan es flexibilizar la ley de manera... la ley que regula los alquileres, de forma que favorece con los contratos de arrendamiento a los propietarios por encima de los inquilinos, y a los bancos, con los desahucios y desalojos, desamparando a los ciudadanos más necesitados.

La deducción por alquiler...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, Presidenta). La deducción por alquiler, que facilita la movilidad a los trabajadores, ahora ya se les puede despedir libremente, pero, además, promovemos que se les traslade de localidad con mayor facilidad.

Se modificará y flexibilizarán todo tipo de ayudas, y, desde luego, para el Partido Popular ya sabemos lo que significa flexibilizar, que es recortar y eliminar.

Y la actualización de la Ley de Ordenación de Edificación y Modificación del Código Técnico de Edificación. Ya sabemos también lo que esto va a suponer, que es recaudar más a costa de la vivienda. Y, por último, la reforma de la Ley de Expropiación Forzosa. *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señoría Muñoz de la Peña, según su intervención, que es prácticamente un calco a todas las intervenciones que en materia de vivienda, bueno, pues le han motivado subir a esta tribuna y plantearlo también en la propia Comisión, parece que todo sigue igual, parece que todo sigue igual, y que la política de vivienda no está condicionado... o condicionada al escenario económico en el que vivimos.

Le contestaré claramente y con datos a su intervención, pero el título de la interpelación a la que usted ha hecho referencia es la política general en materia de vivienda, y tengo que decirle que esa política en materia de vivienda, desde el tiempo transcurrido de mi última intervención, hace escasamente seis meses, poco ha cambiado; poco ha cambiado el escenario económico y poco ha cambiado lo que es más importante y más trascendental: las duras consecuencias de ese escenario económico, que hubo responsables políticos que ignoraron durante mucho tiempo.

Pero en este tiempo, desde el Gobierno Regional, sí hemos podido... sí hemos avanzado y profundizado en las medidas... en las medidas que ha de ajustarse al escenario económico actual, que pasan, en materia de vivienda, por impulsar esa política de vivienda al servicio de las personas y de las familias de Castilla y León, y también por potenciar y recuperar el sector económico tan importante en nuestro territorio.

Y siempre lo he dicho -lo he dicho hace seis meses, lo he dicho hace escasamente meses en la presentación de los Presupuestos, lo hice en la presentación de la... en la comparecencia de presentación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en el área de política de vivienda-, lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo es reorientar objetivos y prioridades; objetivos y prioridades.



Todavía le estoy oyendo y escuchando la musiquilla de la promoción de vivienda protegida. Bien, Señoría, ha pasado... -lo he dicho y lo reitero hoy- ha pasado a un segundo lugar la promoción de vivienda protegida; allá donde haya demanda, se promoverán. Pero, fundamentalmente, la política de vivienda va dirigida hoy, desde el Gobierno Regional, a redoblar los esfuerzos en el alquiler y en la rehabilitación.

Señoría, respecto al alquiler, es nuestro objetivo -y un objetivo, además, en el que todos estamos de acuerdo- de potenciar y aumentar el porcentaje de población que opta al alquiler. Vivimos en unos momentos en que quizás el alquiler suponga un esfuerzo menos oneroso a las familias que la... el acceder a través de la compra a esa vivienda, además de los problemas de financiación.

¿Y qué está haciendo en el ámbito del alquiler la Junta de Castilla y León? Pues obtener... o de la experiencia acumulada en el Revival, en ese programa de fomento del alquiler, o en la bolsa de alquiler para jóvenes, establecer y reorientar esos resultados hacia un marco normativo, que, efectivamente, aprobaremos próximamente. Me alegra -y no es ninguna crítica la que he recibido de usted- que todas esas medidas y todos esos instrumentos normativos están en fase de información pública. Señoría, es que estamos en el primer año casi... año y medio de legislatura, eso significa que ese trabajo ya se está realizando.

Y en el ámbito de alquiler, ¿para qué? Para realizar una gestión más eficiente y más eficaz del arrendamiento, para seguir facilitando el acceso a la vivienda cada vez a mayor número de familias, a mayor número de personas. ¿Por qué? Porque los datos están ahí: vamos a destinar y estamos destinando esos recursos públicos, hoy escasos también para la política de vivienda, al fomento del alquiler; de manera clara, afecta de forma singular a personas con menos ingresos y a familias con un nivel de renta más bajo. Y esa es la situación en la que se está desarrollando la política del alquiler y reorientando la política de alquiler.

Y le voy a dar también una información o una noticia: también el Gobierno de España, en el nuevo plan de vivienda que verá la luz próximamente, hace hincapié en el ámbito del alquiler. La coordinación también entre todas las Administraciones, fundamental, unificando en un único instrumento todas las ventajas que ofrecían los diversos... las diversas herramientas y los diversos instrumentos que la Junta de Castilla y León tenía en relación al alquiler.

La rehabilitación, Señoría, es evidente. Tenemos que... si he dicho que no vamos a hablar ahora de promoción de vivienda protegida de forma sustancial, de forma determinante, la rehabilitación sí va a ser sustancial y sí va a ser determinante. ¿Por qué? Porque mejora la calidad de las viviendas y también fomenta e impulsa la actividad hacia... de la obra y, en consecuencia, del sector productivo, generando empleo, que ese es el último... o el objetivo último que nos vincula absolutamente a todos. Promoviendo ¿el qué? Esa cultura del mantenimiento, esa cultura de la conservación, que además de mejorar esa calidad de vida también pone en valor ese patrimonio y permite, insisto, generar actividad productiva.

También hacía referencia en su intervención a que la ley de regeneración urbana está en información pública... en información pública, en tramitación definitiva. Perfectamente, Señoría, no es ninguna crítica. Yo lo veo, en ese sentido, como un reconocimiento hacia el trabajo hecho por el Gobierno Regional en materia de regeneración urbana. Próximamente se verá por estas Cortes ese anteproyecto, que



será ya proyecto de ley, que trata precisamente de adecuarse a la realidad hoy y al escenario tanto económico como al escenario urbanístico de nuestros pueblos y de nuestras ciudades. Siempre lo he dicho, y últimamente con mayor, si cabe, hincapié: las ciudades tienen que crecer, pero tienen que crecer desde dentro, no hacia afuera. Y el crecer desde dentro precisamente va orientado a facilitar esa política de la rehabilitación, de la preservación y de la conservación y de la puesta en valor del patrimonio inmobiliario; revitalizar el patrimonio que hoy tenemos en nuestros pueblos y tenemos en nuestras ciudades a través de actuaciones propias de rehabilitación, y también a través de actuaciones propias de eficiencia energética, tan importantes desde el punto de vista sustancial y tan importantes desde el punto de vista de generación, insisto, de puestos de trabajo, de actividad productiva. Ese plan de rehabilitación integral, que también va a colgar de esa ley de regeneración urbana, que pretende ser el cauce para la toma de decisiones en este ámbito de la rehabilitación.

La inspección técnica de la construcción también cuelga de esa ley de regeneración urbana, para que esos gastos que han de realizarse y esa obligatoriedad de conservar las viviendas sean menores cuanto antes se atajen esos daños, cuanto antes se atajen... ataquen esas... bueno, pues esa evolución no adecuada de las diferentes construcciones. Y supone también una ventaja para el propietario, y supone también una ventaja para el potencial inquilino para poder acceder a esa vivienda.

Hablábamos de rehabilitación, hablábamos de alquiler, y no nos tenemos que olvidar también de la otra línea estratégica de la política de vivienda, de la sostenibilidad. La sostenibilidad entendida en un sentido amplio: accesibilidad a esas viviendas, sostenibilidad entendida también en el ámbito de la eficiencia energética de edificios y viviendas, y también estrategias de ahorro en materia de los espacios urbanos -me estoy refiriendo a materia de riego y de propia... y de propio mantenimiento-, además de la movilidad accesible. Si adecuamos nuestros espacios urbanos, si adecuamos nuestras ciudades y nuestros pueblos, la movilidad a través de medios como vehículos y demás será menor y facilitará esa sostenibilidad y ese equilibrio entre el desarrollo y la... la protección y la sostenibilidad ambiental.

Señoría, por mucho que usted se empeñe, desde el Gobierno Regional, desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, estamos adecuando y adaptando y reordenando y redirigiendo la política de vivienda. ¿Por qué? Porque el escenario económico marca, porque el escenario económico marca en cuanto a los recursos públicos disponibles a la política de vivienda y el escenario económico marca también en cuanto a los recursos de los... domésticos, en cuanto a los recursos de las familias y de los ciudadanos de Castilla y León, que también tienen sus limitaciones, amén de los problemas derivados de la financiación, en que tanto usted como yo podemos estar de acuerdo, y estoy convencido que lo estaremos.

Dejo para la segunda intervención la contestación a las preguntas que usted ha planteado en su intervención. Pero insisto, he visto un calco de lo que mes tras mes, y diría yo año con... con año -nos conocemos y usted ha defendido siempre este ámbito y esta área-, ha señalado, por eso le digo: fíjese bien en lo que está ya desarrollando la Junta de Castilla y León en el ámbito de la política; una política dirigida a las personas y una política basada en la promoción, el impulso del alquiler,





en la promoción y el impulso de la regeneración urbana y en la promoción y en el impulso de la sostenibilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

#### LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Consejero. Un calco; pero fíjese lo que le preocupa el tema de la vivienda y la política de vivienda a su Consejería, que dice que hace seis meses que habló aquí de vivienda la última vez y ha sido apenas unas semanas, con el compañero Jorge Félix Alonso, con una interpelación también en materia de viviendas. De manera que, desde luego, para nada le preocupa a la Consejería el tema de la vivienda, porque, si le preocupara, desde luego haría una política mucho más dinámica, haría una política mucho más centrada y más preocupada en las necesidades de los ciudadanos, a los que les está dando la espalda reiteradamente. Lleva dos años dándoles las... dándoles las espaldas, no convocando las ayudas y las subvenciones a la vivienda, que muchas familias de esta Comunidad necesitan la ayuda para pagar el alquiler todos los meses de su vivienda, necesitan ayudas para adquirir una vivienda digna, necesitan la promoción y el impulso desde la Administración Pública de una política de viviendas que les garantice el acceso a una vivienda en condiciones de máxima calidad. Y, desde luego, desde su Consejería está dando la espalda, lamentablemente, a todos los ciudadanos de esta Comunidad que necesitan una vivienda. *[Aplausos]*.

Dice que promociona la vivienda... la promoción de vivienda protegida pasa a segundo plano, ya no es importante. Claro, a segundo plano en su Consejería pasa todo: pasan las carreteras, pasa el medio ambiente, como pasa en la Junta la sanidad y como pasa la política social, todo pasa a segundo plano; y también está claro que la vivienda protegida, y que va a optar por... por el alquiler. Bueno, pues como va a tener una segunda intervención y va a poder contestar, por favor, modifique... modifique el planteamiento que trae con la política del alquiler social, que permita a los perceptores de la renta de ciudadanía acceder a una vivienda alquilada, que le dé la cuantía suficiente para poder acceder a una... a una vivienda protegida con el alquiler. Hombre, y al que cobra lo mismo que un Director General, pues... pues que no pueda beneficiarse de un alquiler social, porque no tiene ningún sentido. Entonces, modifique esas cuantías, que aún está a tiempo, y puedan optar por el alquiler verdadera... verdaderamente aquellas personas que lo necesitan, no quienes no lo necesitan.

Y dice que, claro, todo en fase de... de información pública, porque es que... que están trabajando muchísimo y por esto tiene todo en fase de información pública. Hombre, es que lleva veinticinco años trabajando en esta Comunidad, veinticinco años trabajando en materia de vivienda en esta Comunidad, ¡y a estas alturas está todo en fase de información pública...! Se supone que toda la normativa, todo el despliegue de decretos y de reglamentos en materia de... en materia de vivienda, de arquitectura y de urbanismo los tendrían que tener resueltos, sujetos a pequeñas modificaciones. Pues no señor, estamos haciendo ahora la estructura, el



armazón de la propia... de la propia Dirección General y... en información pública, tras veinticinco años de gobierno en esta Comunidad.

Rehabilitación es... la política ahora es sustancial, lo importante. Tiene los ARIS paralizados; mejor política de rehabilitación que las áreas de rehabilitación integral de... de los... nuestros municipios paralizados, no ha firmado ni un solo convenio nuevo. Las ciudades deben de crecer hacia dentro, no hacia fuera. ¿Pues me puede explicar, señor Consejero, qué piensa hacer usted con los planes regionales de urbanización? Algunos de ellos duplicaban la superficie construida de un municipio, y eso era para construir vivienda. Nueve o diez planes regionales de urbanización, que algunos doblaban y duplicaban los municipios en los que se ubicaban. Y si ahora las ciudades vamos a regenerarlas desde dentro, vamos a crecer hacia dentro y la política es esta, ¿qué va a hacer con los planes regionales de urbanización? Explíquenos en esta tribuna qué piensa hacer con ellos. ¿Los va a paralizar, los va a anular, los va a cancelar, va a terminarlos? Díganos.

El sistema de la Junta no es más que la recaudación, está claro, con la inspección técnica de edificación o de construcción -política de recaudación-, con la Ley de Amortización Anticipada -política de recaudación-, con la subasta de viviendas públicas de los camineros ahora, hombre, déjelas en alquiler social, rehabilítelas -si ese es el objetivo de la Comunidad-, rehabilite las casas de los camineros, la que se encuentre mal, aplíquele un alquiler social y déjesela a la gente que más lo necesita; no las saque a subasta para que al que le sobre dinero pueda concursar... concurrir a una subasta pública de vivienda, que no tiene ningún sentido.

Mire, dos casos... dos casos quiero comentarle, muy rápidos, de lo que está ocurriendo con su política de vivienda en esta Comunidad:

Jóvenes que han dado un anticipo de vivienda, que se han encontrado que tienen que presentar un recurso a la Junta, que la Junta tarda dos años en resolver y, resuelva favorable o no resuelva favorable, tras dos años, la empresa constructora entra en suspensión de pagos y los jóvenes se ven sin dinero, sin vivienda y en... metidos en juicios recurriendo y reclamando las cuantías que la Junta le debe. Tenemos casos muy cerquita de todos nosotros.

Otro caso. Viviendas sorteadas adjudicadas en el año dos mil diez, tardan dos años en resolver los expedientes y la financiación...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Vaya terminando.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

(Termino, Presidente). ... y, tras dos años, resulta que las ayudas a la vivienda de protección pública... de protección oficial han desaparecido; ahora no solo han desaparecido las ayudas, sino que el IVA pasa del 4 % al 10 %, y esta gente se encuentra con que el precio de las viviendas de protección pública es más caro que el de las viviendas libres. No tienen ayudas, no tienen subvenciones, les sube el IVA y están sujetos a todas las limitaciones y a todas la... las cargas que tiene una vivienda de protección pública.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Vamos, libere esta... libéreles y descalifique esta protección, porque a estas familias, desde luego, les está arruinando, porque no es lo mismo las condiciones de hace dos años a las condiciones de hoy.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Y es que la Administración, desde luego, tiene que ser diligente, rápida y efectiva a la hora de resolver; no se puede tardar dos años en resolver expedientes, porque en dos años las situaciones han cambiado muchísimo. Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señorías, qué tendencia tienen ustedes siempre a... a convertirse en defensores o adalides de lo social y del espacio social, Señoría. Pero, mire, se han encontrado con un Gobierno donde precisamente una de las prioridades es el espacio o el ámbito social en la multitud de áreas, Señoría; y, frente a ello, no puede decir absolutamente nada, más que plegarse a esa realidad, por muchas manifestaciones que en contra realice.

¿Qué falla en la política de vivienda? Pues yo se lo digo y se lo respondo: que para usted la vida sigue igual, que para usted el... la situación económica tiene su... tiene su lógica, porque, si la ignoraron durante tantos años, tienen esa inercia y tienen... tienen esa tendencia. Pero, Señoría, que el escenario económico ha cambiado, que el escenario económico de hace ocho años, de hace cuatro o de hace tres, de hace un año y de hace un mes ha cambiado, Señoría, y, en consecuencia, todos tenemos la obligación de reorientar y redefinir nuestras políticas, y en materia de vivienda, si me apura, más si cabe.

Se lo he dicho, se lo he reiterado, y usted vuelve a hablar de las promociones. Las promociones se desarrollarán allá donde haya demanda, exclusivamente. Es verdad que la política de vivienda antes pivotaba, o una de las líneas fundamentales era la promoción; pero ahora no. Hay un *stock* de viviendas que precisamente lo que tratamos es de salvarlo, de que vuelva o que se incorpore al mercado, precisamente para facilitar el acceso a la vivienda, ya sea en régimen de propiedad o ya sea en régimen de alquiler. Ya promoveremos cuando el escenario económico nos diga: "Es



el momento". Y en ese momento actuaremos, con recursos privados y con recursos públicos. Mientras, política de promoción, por supuesto, lo digo y lo reitero: carácter subsidiario, carácter secundario; me lo oirá decir muchísimas veces: prioridad, alquiler; prioridad, rehabilitación.

Precisamente la Ley de Regeneración Urbana, a la que usted ha hecho referencia –un compromiso de legislatura, un compromiso de investidura, y un compromiso, en definitiva, del Gobierno–, ya está en la última fase, a... a expensas de la aprobación por parte de Sus Señorías, por parte del hemicycle.

Y esa Ley de Regeneración Urbana precisamente recoge toda esta orientación nueva, o reorientación de la política de vivienda. Y eso, insisto, se ve, se... obedece a una toma de decisión inicial y al cumplimiento de ese compromiso. Estamos escasamente a 18 meses del inicio de legislatura.

Hombre, que usted critique, y suba a esta tribuna a criticar el proyecto de amortización anticipada de viviendas... Yo simplemente le digo una cosa: pregunte a los propietarios, pregunte a los propietarios si están a favor o en contra de esa medida, que precisamente lo que trata es de que el esfuerzo de las familias y de los ciudadanos sea menor; sea menor, anticipando –los que puedan, lógicamente– esa... ese crédito, esa deuda que tienen. Yo no le voy a contestar, que sean los propios propietarios. Y estoy seguro que van a estar más cerca del planteamiento de la Junta de Castilla y León que del planteamiento de Su Señoría.

Bueno, hablaba del alquiler. Yo solamente le voy a dar... –y preguntaba por datos– yo solamente le voy a dar un dato –hoy estamos a veintisiete de noviembre–, el dato de... a veinte de septiembre del año dos mil doce, contratos formalizados por parte... con el denominador común Junta de Castilla y León, a través de los... herramientas y de los instrumentos de fomento del alquiler: 5.703 contratos en todas y en cada una de las provincias –perdón– de nuestra Comunidad.

Hablaba usted... y tengo que decirle que quizás haya elegido un mal día para presentar esta interpelación, ¿no?, porque hablaba usted de los pagos pendientes a las ayudas del alquiler. Hombre, hoy se habrá desayunado con la publicación en el Boletín... la publicación en el Boletín Oficial del Estado... mire, Señoría, no haga tampoco... no haga tampoco demagogia de esta situación, Señoría, porque no es que se estuviera pendiente de pago de todas las ayudas del año dos mil diez; se estaba pendiente del pago de una parte, Señoría.

Y vuelvo a lo mismo... [murmullos] ... vuelvo a lo mismo: el escenario económico, el escenario presupuestario y el escenario de los recursos públicos mandan... y no es que los beneficiarios... –Señoría, se ha subido a esta tribuna y lo ha dicho– que los beneficiarios no han recibido ninguna ayuda. [Murmullos]. Están... están pendientes los recibos... gracias a ustedes, gracias a ustedes, Señoría. No se preocupe, ¿eh?, para ustedes, ¿eh? [Aplausos]. Pero la... la evidencia... usted comprenderá, usted comprenderá... Mire, ¿eh?, usted... usted... unanimidad. Pero usted comprenderá, usted comprenderá que no hemos sido tan ágiles –sí lo somos, en ocasiones, pero en esta ocasión no hemos sido tan ágiles– de haber visto la interpelación en el Boletín Oficial, y haber facilitado... [murmullos] ... y haber facilitado la publicación en el mismo. Mire, Señoría, también... también... también ante eso yo creo que tiene que plegar.



Hombre, y hablaba usted de los desahucios, un tema efectivamente dramático donde los haya. Pero tengo que decirle que el drama de los desahucios, el drama de los desahucios no surgió ayer; el drama de los desahucios no surgió ayer. Lo voy a dejar ahí, se lo dejo... se lo dejo a ustedes. Nunca mejor... nunca mejor dicho. Lo que sí ha surgido en la última etapa, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León, es la adopción de medidas concretas para paliar ese desahucio... [murmullos] ... para proteger a los colectivos más desfavorecidos; y ahí está el Programa Integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio de la Junta de Castilla y León. También mal, también mal, Señoría, hoy el día de la interpelación.

Hombre, y en cuanto a la Mesa de la Edificación –que usted trasladaba por ahí una crítica más o menos soterrada–, pregunte, pregunte, además hoy –también es oportuno–; pregunte hoy, además, a los miembros de esa Mesa de Edificación, donde estuvieron ayer con el Consejero que les habla, precisamente, precisamente... no, precisamente ajenos a las fotos, pero sí recibiendo información directa del Gobierno de España en cuanto a las medidas que el nuevo plan de vivienda y la nueva ley va a establecer, que casualmente –¡oh, casualidad!– está perfectamente coordinada con el Gobierno de la Junta de Castilla y León, con el Gobierno Regional. Alquiler...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... regeneración y rehabilitación. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, Consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].*